

Anarquismo es igual a orden, a buen gobierno.  
El caos y la anarquía son antípodas. Se repelen.  
¿Tendremos necesidad de ser más claros?

# Insubordinaciones en campo rebelde

Todas las informaciones que recibimos—las fascistas entre ellas—llegan a esta conclusión: Madrid, una vez más, se encuentra fuera de peligro. Empujada por el brío de nuestras fuerzas, la facción se retira desordenadamente. Algunas de las que fueron sus últimas posiciones aparecen repletas de cadáveres. La paliza—la segunda paliza—fué de las que no se olvidan fácilmente. Diez mil bajas, aproximadamente, dan el patrón de lo que ha sido esta derrota. Mas sería inocente hacerse ilusiones. Si perdieron diez mil soldados, pronto aparecerán los sustitutos. La "lana" abunda y al fascismo no le faltarán ovejas con que insistir. Pronto lo comprobaremos. Es decir: lo comprobaremos si es que el pueblo armado no se decide a evitarlo, organizando la ofensiva en todos los frentes del país. Porque las actividades del ejército fascista, así como algunos de sus éxitos, débense, principalmente, a que nosotros permanecemos cruzados de brazos, dejándole hacer.

Refiriéndose a nuestros guerrilleros del pasado siglo, Napoleón pronunció estas palabras: "No comprendo cuanto ocurre. Cuatro locos, deficientemente armados, con los convoyes y destruyen mis mejores planes." Lo que Bonaparte no comprendía nos lo explicamos perfectamente los españoles. A un pueblo que lucha por su libertad e independencia no se le derrota con "alfilerones" ni alfilerazos. Pero no son los errores del general francés lo que ahora interesa resaltar, sino las enseñanzas que sus palabras encierran. Media docena de hombres, con navajas de Albacete y la tizona de Don Quijote, arrastraron a un imperio y destruyeron todos los sueños del cardillo. Cuatro locos destruían los mejores planes del más formidable estratega que la Humanidad ha conocido. ¿Qué nos dice todo ello? Mucho, si queremos aprovechar la lección. Toda guerra es movilidad, dinamismo. Si las circunstancias impiden organizar un ataque en toda la línea y en toda regla, no descartan la posibilidad del golpe de audacia. Si motivos—los que fueren—aconsejan no tomar la iniciativa, ello no puede significar el silencio de nuestras armas, adquiridas para guerrear, para aniquilar al fascismo. Cualquiera cosa menos conservar los fusiles cargados de grasa.

Somos un ejército formidable. Hemos dejado de ser nube, desconcierto. Al grupo de los primeros días del movimiento sucedió el Batallón; a la decisión individual, el complemento colectivo. Hay disciplina, material y hombres. Contamos con una fuerza consciente; el enemigo, no. Las diarias deserciones del campo contrario revelan lo superior de nuestra moral. Nosotros no entendemos ni pizca de técnica militar. Empero, el instinto nos dice que podemos trabajar más y más eficazmente. Con Madrid y sin Madrid, el fascismo será machacado y la Revolución seguirá adelante. Madrid no caerá en manos de la jauría facciosa. Ahora que si la ciudad tuviera que rendirse, a nosotros nadie nos libraría de la condenación histórica. Y para que esa responsabilidad no nos venga sobre los hombros, la solución no puede ser más que una: atacar sin descanso.

## Aun bajo la tiranía nazi, nuestros hermanos, los obreros alemanes, hacen propaganda en favor del pueblo español

BERLIN, 16.—Cada vez es más ostensible la campaña contra el nacional-socialismo. En muchas casas berlinesas en algunas fábricas y en los vagones de ferrocarril, han aparecido estos últimos días gran número de pasquines en defensa del pueblo español y de protesta contra la dictadura nazi.

En varios pasquines fijados en los vagones de ferrocarril, se lee: «Hitler es la desgracia de Alemania ¡Ayuda a los obreros españoles! Los sindicatos no actúan. No podemos vivir con nuestro salario ¡Abajo la Dictadura nazi!»

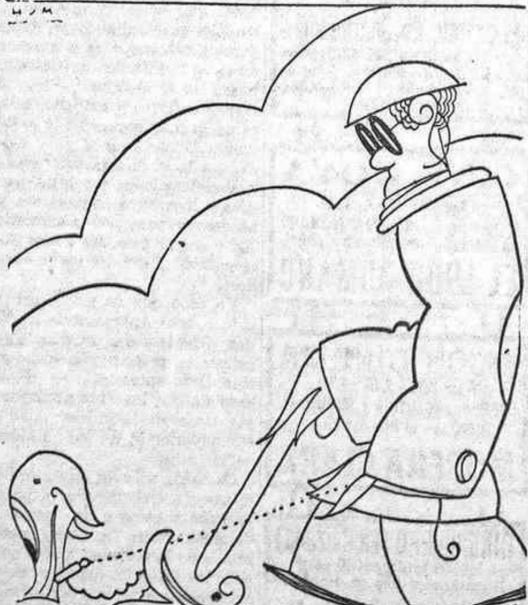
La posición de los partidos es tal que la dirección del ramo se ha visto obligada a dictar la siguiente orden:

«En los vagones de ferrocarril, salas de espera y vestíbulos, han aparecido manifestos subversivos. Cada agente del Gobierno tiene el deber de poner en conocimiento de sus superiores lo que descubra relacionado con ese complot contra la seguridad del Estado».

Los conductores de trenes y empleados de las estaciones han recibido órdenes de vigilar estrechamente tanto al personal como a los viajeros.

Han sido detenidos e internados en campos de concentración bastantes obreros que clandestinamente repartían manifestos y recaudaban fondos para ayudar a los trabajadores que luchan en España contra el fascismo.

### LA CEGUERA DEL FASCISMO ESPAÑOL



—Presiento que este lazarrillo extranjero me conduce al abismo.

### Las noticias que propalan los fascistas

PARIS, 16.—Según la radio de Nápoles, en el día de ayer la aviación «nacionalista» bombardeó con eficacia (Málaga, Murcia, Albacete, Valencia, Tarragona, Gerona, Barcelona, Huesca, Bilbao y Santander).

Así van «escribiendo la Historia» estos fascistas que en punto a imaginación se ve que rebasan todas las posibilidades humanas.

Se pone una vez más de manifiesto que no saben propagar más que falsedades tanto en las radios del extranjero como en las rebeldes de España.

## Los gloriosos defensores de Madrid siguen firmes en sus puestos

Ayer atacó el enemigo por todos los frentes y un nuevo fracaso coronó su intento

Nuestras posiciones han sido mejoradas

Parte Oficial del Ministerio de la Guerra

Frente del Centro

En el sector de Aranjuez, la artillería facciosa ha bombardeado nuestras posiciones de Cuesta de la Reina, sin causar daños.

En el sector de Castuera se ha presentado un soldado evadido de las líneas facciosas.

En Madrid, en las primeras horas de la noche de ayer el enemigo atacó violentamente en casi todos los sectores del frente, siendo enérgicamente rechazado por nuestras fuerzas, que se mantuvieron firmemente en sus puestos.

En el día de hoy han sido mejoradas nuestras posiciones en las subsecciones del sector del puente de San Fernando, donde se combatió por iniciativa nuestra durante la tarde.

En el resto de los sectores del frente, sin novedad importante que consignar.

Diez mil bajas han tenido hasta ahora los facciosos de los frentes madrileños

MADRID, 16.—En todo lo que llevamos de semana, los rebeldes no han dado señales de vida a excepción de quienes atacan estos últimos días que han sido rechazados con energía.

Esta debilidad de los rebeldes es la mejor prueba de la poca consistencia que tenían los ataques iniciados en este tercer intento de tomar Madrid. Si en lugar de defender soldados defendiesen ideales podrían actuar de otra manera; o al menos, hacer alarde de toda clase de hombres y de material.

Los setenta días que llevan los rebeldes intentando meter la cabeza por todas las partes, dicen bien que tienen perdida la guerra, y que van de fracaso en fracaso.

No han ganado ningún terreno a pesar de sus diez mil bajas, así que no hacen más que enterrar hombres y más hombres; sacando de otros frentes los elementos desde luego, siempre a base de mercenarios y extranjeros.

Las impresiones son cada vez más optimistas y nadie duda que en Madrid encontrarán los rebeldes la definitiva derrota. Durante la última semana se presentaron en nuestras filas más de cien evadidos del terreno faccioso.

## OTRO GENERAL CONDENADO A MUERTE POR LOS FACCIOSOS

Francisco Patxot, que se había pasado a los rebeldes después de haber contribuido a la lealtad de Málaga

MADRID, 16.—La radio de Burgos ha dado una información que revela la desconfianza que existe en el campo faccioso.

Días pasados se reunió un tribunal presidido por el general García Benítez que juzgó al también general Francisco Patxot que mandaba una brigada en Málaga. Al producirse la rebelión, la brigada de Patxot se hallaba distribuida en Algeciras, La Línea, San Roque y Málaga. Excepto en Málaga, que fué dominada la rebelión, en el resto triunfó el movimiento.

Acaso se arrepintió Patxot de haber contribuido a que Málaga permaneciese leal, porque lo cierto es que, después se pasó al enemigo, pero acaso vio excesivos horrores en los procedimientos de los facciosos y debió ser tibio su concurso, ya que ahora se celebró un Consejo de Guerra contra él, siendo condenado a muerte por los facciosos.

La radio que dió la noticia advirtió que la sentencia ha de ser ratificada.

## DETALLES DE COMO ALEMANIA SE HA IDO ADUEÑANDO DEL MARRUECOS ESPAÑOL

Los trabajos de fortificación se están realizando con ritmo acelerado

VALENCIA, 16.—Se van conociendo detalles de la forma en que Alemania se ha ido adueñando del Marruecos español.

Primeramente Alemania envió a Marruecos varios pilotos que iban con el propósito según decían—de estudiar la creación de una línea comercial.

Posteriormente llegaron técnicos alemanes que hicieron de terminados estudios, especialmente en la parte correspondiente a la frontera francesa.

A continuación comenzaron a llegar a Marruecos grandes contingentes que, con ritmo acelerado, comenzaron diversos trabajos de fortificación.

Una comisión especial se ocupó de firmar el contrato con Franco relativo al mineral del Riff del que, como se sabe, es dueño Hitler, debido al «patriotismo» de los generales traidores.

## Paisanos armados se hacen fuertes en los montes

En Cáceres, los facciosos concentran fuerzas para ir contra los sublevados

VALENCIA, 16.—Siguen recibiendo noticias de los combates violentos que se producen en el campo rebelde.

Son numerosos los grupos de paisanos armados que se hicieron fuertes en los montes, por no someterse a la dominación fascista.

Parece que a estos grupos se han añadido recientemente contingentes de soldados y algunos jefes y oficiales que traen en jaque a los rebeldes.

La situación debe ser bastante complicada, pues en algunos sitios, como en Cáceres, se han concentrado fuerzas rebeldes para tratar de ir contra los citados grupos.

Ahora se espera el «asentimiento» del Japón

MADRID, 16.—En los círculos diplomáticos de New York se recibió con satisfacción la seguridad dada por Italia a Inglaterra en el sentido de que limitarán los cañones de la Marina a catorce pulgadas de calibre, conforme al acuerdo concertado entre Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, esperando que Japón firme también este acuerdo.

El Gobierno de Tokio estudia en la actualidad esta cuestión. Se añade por los comentaristas que ahora falta esperar a que los hechos confirmen las hechas noticias anteriores, no faltando escépticos que dudaban mucho de las promesas de unos y otros.



### EL CEREBRO DEL GENERAL

Es una historia muy graciosa que me contaron Varés; «Vino a España una vez cierto doctor francés, de universal fama como especialista en enfermedades del cerebro. Por venir en visita oficial, ajena a sus actividades profesionales, se negó en absoluto a recibir a ningún paciente de los que a él acudieron en aluvión, mas, pese a todo esto, y metido a las muchas influencias que puso en juego, consiguió ser recibido un cierto coronel español, atacado—decía—de una enfermedad cerebral que hasta el momento había sido un arcano para las muchas eminencias consultadas. El era su única esperanza. Si él la fallaba sólo le quedaba el suicidio...»

«Conmovido el galeno por esta tragedia del militar, accedió a examinar su caso. Le miró detenidamente; se enteró del proceso de la enfermedad y emitió pronto su diagnóstico:»

«—Mira usted; su enfermedad es cosa que necesita una operación. Yo me comprometo a hacerla, pero no dispongo de tiempo porque he de regresar a mi país. Y lo peor es que el caso es urgente.»

«Impulsivo el coronel suplicó hasta con lágrimas en los ojos:»

«—Sólo hay una solución extrema—dijo el doctor—pero tengo que usted no se arriesgue. Es un experimento audaz que yo estoy seguro de rematar con plianencia; pero es natural que usted... Mira; se trata de que yo me lleve su cerebro a París y allí, con calma, se lo repararé y luego se lo envío. Si usted se decide yo le garantizo el éxito.»

«El coronel, aunque asustado, como estaba dispuesto a suicidarse accedió. El doctor—mano experta y rápida—se incantó de su cerebro y lo metió en su maleta. El coronel comprobó, asombrado, que seguía vivo.»

«Pasaron unos meses. Allí en París, el doctor se asombraba de que el coronel español no mandara por su cerebro. Hasta que se decidió a enviarle la factura, con una carta, en la que le advertía que el cerebro, perfectamente reparado, estaba a su disposición.»

«A vuelta de correo el galeno recibió noticias del coronel. Le enviaba el dinero y le decía que podía quedarse con el cerebro para experimentos.»

«—No me hace falta ya—aseguraba— ¡He ascendido a general!»

Querido comandante: acabo de usurparle sus dargachos. Pero usted me perdonará. ¡Tenía tanta actualidad el cuento!

JAMART



BOMBAS.—La terrible arma de los aires en disposición de uso...

Italia se dispone a mandar otros dos mil «voluntarios»

LONDRES, 16.—La prensa londinense se ocupa de la aprobación de la ley sobre el peso de voluntarios en la Cámara francesa.

Un periodista da cuenta de que pese a los esfuerzos de Inglaterra se sabe que en Nápoles se están preparando para salir hacia España con destino al territorio rebelde otros dos mil voluntarios.

# EL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL CONSEJO PROVINCIAL

## Será examinado en reunión extraordinaria por el Consejo el miércoles próximo.-Texto de los importantes puntos que abarca el informe de la Ponencia

En la reunión del Consejo Provincial celebrada ayer iba a tratarse del plan de Gobierno de dicho Consejo, trazado por una ponencia designada al efecto con anterioridad. Este plan quedó pendiente para una reunión extraordinaria que se celebrará el miércoles próximo.

Juzgándolo de gran interés, podemos ofrecer hoy a nuestros lectores una copia del citado plan de Gobierno, que es la siguiente:

### Presidencia

Unidad de la legislación del Frente Popular y cuyo fin por el Gobernador General se dictarán las normas precisas para la constitución del Gabinete Jurídico-Administrativo, integrado por personal técnico designado por las Consejerías de Hacienda y Justicia.

Desarme general de la retaguardia, con excepción de aquellos ciudadanos a quienes las autoridades gubernativas y militares consideren de conveniencia dotar de la correspondiente licencia de uso de armas, a propuesta de las Organizaciones Obreras y Políticas del Frente Popular.

Establecimiento del carnet de identidad empleando para su confección los datos de empadronamiento obrantes en poder de Hacienda.

Establecimiento del Consejo Provincial de Economía, integrado por técnicos y delegados de las Consejerías de Guerra, Hacienda, Agricultura, Industria, Obras Públicas, Comercio, Pesca y Marina Mercante.

### Guerra

Trabajo intensivo en las milicias populares, aspirando a que de las mismas, en un futuro inmediato y merced al trabajo que se desarrolle, salga un Ejército regular con los distintos tipos únicos y correspondientes al mismo.

Eliminación de toda acción proselitista de los mandos militares en acción de guerra. Obediencia total, por parte de los milicianos, a los mandos militares, a quienes el Frente Popular responsabiliza de una gestión.

Obligación por parte de los milicianos de entregar en los cuarteles y depósitos creados al efecto, toda clase de armamentos cuando les corresponda venir a la retaguardia, salvo aquellos casos que exceptúe el mando militar.

Ampliación de la Escuela Militar de Artillería, estableciendo grados de estudios para todos los ramos de la dirección bélica. Intensificación en su funcionamiento de la Justicia Militar sancionando energéticamente a todos aquellos que atentan contra la unidad del Ejército o relajan la disciplina del mismo en cualquier forma.

Intensificación de la producción, modificando toda industria civil apta y necesaria para la función de guerra.

Establecimiento de Hospitales de Sangre y especializaciones.

### Hacienda

Continuación de la política recaudatoria. Control e intervención rápida y eficaz sobre todos los Monopolios.

Empadronamiento de todos los ciudadanos. Atención especial a la vida económica de los Municipios, confeccionando de acuerdo con ellos presupuestos extraordinarios destinados a obras locales de saneamiento, construcción de casas para obreros, etc.

Medidas encaminadas a conseguir mayores fuentes de ingresos para los Municipios. Medidas de protección al pequeño propietario industrial y comercial. Afecto al Frente Popular,

Seguro de ganado y cosechas. Organización en la Caja Central de Depósitos de una Sección destinada al Crédito Agrícola.

Intensificación y desarrollo de la recaudación forestal. Restablecimiento de las secciones pecuarias y máxima atención a su desarrollo. Atención al cuidado de los animales de raza.

Establecimiento de piscifactorías en atención a las posibilidades de las dos provincias y a las conveniencias del momento. Organización de la Sección Técnica encargada del estudio de intensificar la producción y mejoramiento de la calidad de los productos de la tierra.

Establecimiento de viveros para la clasificación y mejoramiento de las semillas agrícolas y forestales.

### Industria

Reconstrucción de la economía de todas nuestras industrias. Normalización jurídica de la propiedad de todas las industrias de las provincias de Asturias y León, clasificándolas en nacionalizadas y privadas.

Ordenación de la misión directora de las primeras por el Frente Popular, habiéndose encargado de ella y responder ante el mismo de la dirección y administración de cada fábrica o empresa.

Control obrero sobre todas las industrias. Medidas encaminadas a la disminución del coste de producción por medio de un aumento en el rendimiento del trabajo.

Estudio y acomodo de todas las industrias, aplicándolas a la producción de lo más conveniente para la causa antifascista.

Establecimiento de nuevas explotaciones industriales que nos permitan atender el mayor número posible de nuestras necesidades.

Legislación estableciendo premio a aquellos que más produzcan.

### Comercio

Regularización del comercio a base de las mercancías existentes en la provincia y de aquellas otras que en lo sucesivo puedan adquirirse.

Regularización de los precios de compra y venta. Adopción de medidas enérgicas contra los especuladores.

Autorización en el funcionamiento, al lado de las Cooperativas establecidas por el Consejo, del pequeño comercio privado, adaptado a las disposiciones del Frente Popular y siempre como colaborador de la organización comercial de éste.

Protección al pequeño comercio. Reconocimiento y pago de las deudas contraídas por el Frente Popular con los pequeños comerciantes e industriales que suministraron al mismo.

### Instrucción Pública

Acción que asegura la Primera Enseñanza a toda la población que la necesita; establecimiento de las escuelas necesarias y nombramiento de personal apto para el cumplimiento de estas funciones.

Medidas de higiene escolar. Guarderías infantiles. Preventivos infantiles de sierra y costa. Cantinas y roperos escolares. Parques infantiles.

Normalización de la enseñanza secundaria. Organización de la Universidad Popular. Establecimiento de las Escuelas Técnicas e Industriales, dando a la juventud cuantas facilidades sean posibles dentro de la intensidad de la producción; para que consigan su especialización. Establecimiento de premios a los más consecuentes y provechosos.

Creación de Bibliotecas Populares en Fábricas, Sindicatos, Clubs y Parques con personal especializado que facilite el estudio atendiendo las condiciones e inclinaciones de los lectores. Medidas de protección del Arte e intensificación de la labor de popularización del mismo. Obras Públicas. Establecimiento de talleres especializados en el cuidado y reparación de las unidades averia-

das e incluso producción de accesorios. Reparación de carreteras y vías de comunicación, según las necesidades provinciales, especialmente de aquellas que se emplean para la guerra.

Trazado de nuevas vías de comunicación. Establecimiento del triple riel del ferrocarril (Barrón, Felgueras, Sota Rey y Mieres) y reorganización del mismo.

Estudio sobre canalización de ríos, aplicación de saltos de agua, etc. Construcción de edificios de utilidad nacional.

Prohibición de derribos urbanos. Comunicaciones. Centralización de todos los servicios de Comunicaciones.

Reparación de las Centrales, dándoles una organización moderna y rápida, en atención al servicio público. Regularización de los servicios de las amoseras y establecimiento de aquellas que lo soliciten las Organizaciones Obreras Provinciales y acuerde el Consejo.

Normalización de los servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos, exigiendo el pago por los mismos a las entidades y particulares que los empleen.

### Asistencia Social

Subsidio a los parados. Protección económica a los refugiados y sus familiares. Comedores económicos.

### Justicia

Instalación de campos de trabajo, acomodados a los medios y características de nuestra región para que los culpables de los daños y pérdidas dimanantes de la guerra civil, no supongan, encima, una carga a la sociedad aparte de que con arreglo a nuestros principios de fe tendemos a que todos los ciudadanos cualquiera que fuese su situación, no lleven una vida ociosa e improductiva.

Creación de un Jurado de Urgencia para sancionar a todos aquellos incurso en actos de hostilidad o desafección al Régimen, no constitutivos en delitos sancionados en el Código Penal común o leyes penales especiales.

Establecimiento de un Tribunal ordinario de Justicia, substitutivo de la Audiencia Territorial que juzgue a los delincuentes comunes.

Adscripción de las demarcaciones correspondientes a Juzgados de Primera Instancia y Municipales disueltos por encontrarse la capitalidad en territorio fascioso a los del mismo orden más próximos, atendidos los medios de comunicación.

Reorganización de los servicios de Prisiones, atemperando los a las exigencias de las circunstancias actuales y a los medios de que dispone.

Imprimir en la administración de Justicia un espíritu un carácter y un ritmo, totalmente de acuerdo con los principios y modos que han de presidir su actuación en la nueva sociedad.

Procurar que los servicios en comendados a los notarios y Registradores, se presten con regularidad; en espera de las reformas que en cuanto a ellos ha de introducir el Ministerio del Ramo.

### JUNTA DE CLASIFICACION

#### Creación de una Caja de Recluta Provisional

Para efectuar los llamamientos necesarios de los mozos que componen los diferentes reemplazos cuya incorporación a filas ha sido ordenada por el Gobierno, se procede a organizar en esta plaza una dependencia que se encargará, provisionalmente, de los cometidos que tienen asignados las Cajas de Recluta, Juntas de Clasificación y Revisión y Centros de Movilización, en lo que es aplicable durante las actuales circunstancias.

Esta dependencia quedará constituida con el siguiente personal: Capitanes: Don Narciso Servano Zamora y don Juan Hernández Tamames. Teniente retirado: Don Pedro Prieto Fernández. Un alférez: Don Manuel Morán Fuego.

Un brigada: Don Ramón Díaz Gómez. Un sargento: Federico Gutiérrez Marfines. Contará con el personal de tropa indispensable, procedente precisamente del que se encuentra desplazado aquí para servicios es-

### SUCESOS DE LA CALLE

#### Un Labrador denuncia a dos convencinos porque unos perros de su propiedad le mataron varias ovejas

**Sustracción**  
Benigno González Alonso y Sabino Escudero, afectos al Parque de Intendencia, presentaron ayer en la Comisaría de Policía una denuncia contra Fernando Fernández, a quien acusan de haberle sustraído un reño de plata y treinta y ocho pesetas.

Del hecho tiene conocimiento la Auditoría de Guerra.

**En el trabajo**  
En la Casa de Socorro fueron atendidos ayer, de lesiones de pronóstico menos grave, que se produjeron en el trabajo, Aquilino Álvarez, de 58 años, vecino de la Avenida de Oviedo, y Alfredo Pérez, de 19, domiciliado en La Calzada.

**En el trabajo**  
Al pasar ayer por la calle de Salmerón, sufrió una caída la joven María del Carmen Cuadrado, vecina de la calle Sanz Crespo, y, personada en la Casa de Socorro, le apreciaron los facultativos de servicio una herida contusa en la región frontal, de pronóstico menos grave.

**Denuncia**  
Ayer se personó en la Comisaría de Policía Jesús Martínez Fernández, vecino de Baldorn, denunciando que tres perros de sus vecinos Manuel González y Ramón y Benigno Menéndez, habían amesetado ayer contra unas ovejas de su propiedad, matándole cuatro de ellas.

De la denuncia se dio cuenta al Juzgado.

### Federación de Grupos Anarquistas de Gijón CONVOCATORIA

Se convoca a una reunión de todos los grupos que componen esta Federación Local, que se celebrará mañana, lunes, a las ocho de la noche, en nuestro domicilio social, URÍA, 52, primero.

Esperamos la asistencia de todos los compañeros que integran los grupos de la F. A. I. local por ser los asuntos a tratar de suma importancia para los mismos, y para que los acuerdos que recaigan vayan avalados por el mayor número posible de compañeros.

Se recomienda encarecidamente, que los delegados de cada grupo, traigan a esta reunión los nombres y número de los compañeros que los componen, y los compañeros que actualmente tienen alguna ocupación.

Os saluda fraternalmente, EL SECRETARIADO.

### LA VIDA EN LA RETAGUARDIA

#### LA EMBRIAGUEZ Y OTROS MALES

En las pocas veces que vengo del frente me descanso para ver a mi compañera y a mis hijos, quedo abochornado al observar una desaparición absoluta de la moral por parte de algunos compañeros que seguramente acaban de verter su sangre noble y de agotar sus energías en la empuje de aplastar al fascismo.

Bochonosos, repito, los espectáculos callejeros que he visto en Gijón.

No soy ninguna autoridad, pero he de decir que estas cosas debe anotárselas quien le corresponda hacerlo. La lacra de la prostitución se ha extendido de una manera alarmante. Va a resultar que nos hallamos en un carnaval vergonzoso e intolerable. Un porcentaje elevado de compañeros se hallan atacados de enfermedades venéreas. Y lo que es peor, el mal, en vez de disminuir, aumenta.

El compañero miliciano debe tener más reflexión. Su salud es cuestión primordial. Si por entre garse a placeres fáciles buscando la compañía de quien sólo busca de él el dinero, llega al frente enfermo y agotado, causa un gran quebranto a la revolución. Mucho peor si deja olvidada a la verdadera compañera o abandonados a sus hijos, padres o hermanos que se ven y se desean para poder subsistir. Así vienen las deudas en las Cooperativas y a todos los proveedores.

Yo creo que se puede poner coto a esto. Aparte otras medidas, debe irse con urgencia a reprimir la prostitución clandestina. Todo antes que se de el caso de que los hospitalizados por males de la indole citada, sea superior al de los heridos en la lucha.

Os habla un compañero, miliciano. La embriaguez, la prostitución y otros males propios de un régimen burgués, pero nunca de la sociedad nueva que estamos creando; debemos ser proscritos a rajatabla y sin piedad de tiempo cuando vayamos a descansar, que sea para res-

Espectáculos para hoy, DOMINGO, 17

FUNCIONES DE CARÁCTER BENÉFICO

### CAMPOS ELÍSEOS

A las 5,15 y 7,30  
MAURICE CHEVALIER y JEANETTE MAC DONALD, en el maravilloso film hablado en español,  
**La Viuda Alegre**

A las 3,15, el film en español,  
**60 HORAS EN EL CIELO**  
Butaca: 0,50

### TEATRO DINDURRA

A las 5,15 y 7,30  
WALLACE BEERY y JACKIE COOPER, en el film en español,  
**LA ISLA DEL TESORO**

A las 3,15 - Programa en español,  
**La Lotería del Amor**  
Butaca: 0,50

### TEATRO ROBLEDO

A las 5,15 y 7,30  
PETER LORRE, EDWARD ARNOLD y MARIAN MARSH, en el film en español,  
**Crimen y castigo**

A las 3,15, el interesante film,  
**EL ESPÍA NÚM. 13**  
Butaca: 0,50

### CINE AVENIDA

A las 5,15 y 7,30  
El popularísimo film español,  
**D. Quintín el amargao**

A las 3,15 - Programa español,  
**DRÁCULA**, por Bela Lugosi  
Butaca: 0,50

### SALON DONÉ

A las 5,15 y 7,30  
Dos funciones de Cine y Fin de fiesta  
1.º Warner Oland, en el interesante film en español,  
**El secreto de Charlie Chan**

2.º Fin de fiesta por TRIO MENDOZA-BASCRIOTOBAL (cantantes argentinos) y RIS-ALACK (bailes argentinos).

### CINE GOYA

A las 3,15 - 5,15 y 7,30  
El portentoso actor WARNER OLAND en el emocionante film en español,  
**EL LOBO HUMANO**

### GIJÓN CINEMA

A las 3,15 - 5,15 y 7,30  
IMPERIO ARGENTINA y MIGUEL LI-GERO, en el film español,  
**MORENA CLARA**

### CINE RIVERO (La Calzada)

A las SEIS tarde y OCHO noche  
El sensacional film en español,  
**Fugitivos de la Isla del Diablo**

# Los importantes decretos aprobados por el Consejo en la reunión de ayer

## LA ACTUACION DE LA GESTORA MUNICIPAL

### Desde mañana, lunes, en las oficinas del Ayuntamiento se trabajará mañana y tarde

No hace mucho, la Comisión de Obras Públicas Urbanas hizo pública su decisión de adoptar medidas energéticas contra aquellos propietarios de casas cuyas galerías dieran a la vía pública y no solicitaran urgentemente la autorización necesaria para su derribo. Y al mismo tiempo, como se recordará, llegó a anunciar, se procedería por el Ayuntamiento contra los que así no lo hicieran, yendo, incluso, la Comisión a ordenar tales derribos, con cargo, claro está, al dueño de la finca, a quien, además, se impondría la sanción correspondiente. Pero he aquí que el tiempo ha transcurrido con largueza desde entonces, la fecha y no hemos visto se haya hecho nada en tal sentido, no obstante haber sido contados los propietarios aludidos que se dirigieron al Ayuntamiento expresando sus propósitos de hacer desaparecer tan antiestéticas galerías. Y como entendemos que la desaparición de estas armatoste, que tanto atentan contra la estética de los edificios y, por consiguiente, contra la de las calles afectadas, de ahí que hoy queremos recordar los deseos expresados en aquella ocasión por nuestra Comisión de Obras Públicas Urbanas que por su parte se ha comprometido a seguir los propósitos que entonces parecían ser le animaban.

Entendemos que hacerlo así, es complementar la gran obra de urbanización que está llevando a cabo desde el primer día de su actuación, con el aplauso general de los que, en verdad, son buenos gijoneses. Y, al propio tiempo, su energía decidida vendría a echar por tierra los planes de esos propietarios reacios al cumplimiento de toda disposición que emane de los hombres del Frente Popular, acabando, como consecuencia lógica, con otro medio más que han encontrado, no hay duda alguna, para sabotear nuestra causa. Por todo lo cual, "¡sus y a ellos!"—X.

### EN LA ALCALDIA

Ayer, el alcalde abandonó su despacho primero que otras veces por tener que trasladarse, como había anunciado el día anterior, a la Consejería de Hacienda para tratar con aquel consejero respecto a la proyectada Rifa de Asistencia Social, acompañándole en la visita el presidente de la Comisión Municipal del ramo Miguel Alvarez. Cuando salía le hemos interrogado, manifestándonos que no tenía noticia alguna de interés que comunicarnos.

Únicamente nos dijo que se había dirigido al consejero de Agricultura trasladándole los deseos expresados por la Junta Calificadora Municipal de Bienes Rústicos respecto a la cuestión económica de la misma; ya que el Ayuntamiento viene ayudándole ya en la aportación del personal que necesita, local y atendiendo a otras necesidades.

### TRASLADO DE JUN ACUERDO

Por la Alcaldía se notificó ayer al Frente Popular de El Molinón y Bajo Viesques el acuerdo adoptado por la Gestora en su última sesión de haber lugar a la apertura de una calle solicitada por su mediación por los vecinos de la calle Castelar, ya que dichos vecinos tienen comunicación directa con la Avenida de Pablo Iglesias.

También se comunica el acuerdo de que por el ingeniero municipal se realice una visita a la mencionada calle para efectuar en la misma el arreglo necesario que facilite el tránsito de los repetidos vecinos.

### NUEVO HORARIO DE OFICINAS

A partir de mañana lunes se cambia el horario de trabajo en el Ayuntamiento.

Ahora, en vez de la jornada intensiva que se venía realizando, todo el personal estará en sus puestos desde las nueve de la mañana a una de la tarde y desde las tres a las seis de la misma.

### AVISO DEL NEGOCIADO DE CEMENTERIOS

Por el Negociado de Cementos se nos entregó ayer para su publicación el siguiente aviso: «Toda persona que tenga algún familiar enterrado en la segunda serie izquierda (adultos) y en la quinta serie izquierda (niños) y desee recoger los restos para depositarlos en una urna cineraria; se le ruega pase lo antes posible por el Cementerio para ponerse de acuerdo con el conserje».

### PETICIONES DE LA SOCIEDAD "LA RAZON"

El alcalde celebró ayer una entrevista con una comisión de la Sociedad de Obreros y Empleados del Municipio «La Razon», la cual le presentó un escrito con objeciones al ya aprobado reglamento de la Guardia municipal y solicitando, al mismo tiempo, que el plazo de diez días concedido a los sancionados de dicho Cuerpo no se entienda más que en el sentido de que sea para presentar instancia de reclamación y no para aportar las pruebas en su de-

fensa que estima dicha Sociedad debe ser de un mes.

El alcalde prometió llevar el asunto a la consideración de la Gestora.

### NOTA DE LA COMISION DE ABASTOS

La Comisión municipal de Abastos ruega por nuestro conducto a los delegados de Comités o Cooperativas que hayan dado certificados de débitos para ser descontados en el momento de hacer efectivos los abonos de rescate, se presenten en las Oficinas del Ayuntamiento.

### EN INFESTO

Miércoles de afirmación sindicalista

Hoy domingo se celebrará en el Teatro Covadonga de Infesto, a las once de la mañana, un gran mitin organizado por el Partido Sindicalista; en el que tomarán parte parte Nicolás Simón (de la Agrupación de Gijón), José Pevida (de la Agrupación de Oviedo), H. Estévez (de las Juventudes Sindicalistas), José Hermida (presidente del Comité Provincial).

Antifascistas! Acudid a escuchar la autorizada palabra de los representantes genuinos del proletariado asturiano.

### SUGERENCIA

Para el camarada Amador Fernández y el compañero Segundo Blanco

Para buscar la normalidad, que por todos es deseada, nada mejor que establecer la unificación de los dos Departamentos afectados por la Industria y el Comercio, respectivamente; porque se da el caso de no llegar a compaginar el uno con el otro, particularmente en lo que respecta al comercio, sección inmensa. Estas cosas están desde su apertura, ordenada por el Frente Popular, sirviendo infinidad de artículos por mediación de vales y sus cuentas en metalico son ingresadas en la Caja Central de Depósitos, labor que está encomendada a sus respectivos delegados, nombrados por los Sindicatos de la CNT y UGT; pero ahora se da el siguiente caso: que los comercios todos en general están sin existencia, y para los suministros o reposición de mercancías a los mismos se encuentran con el bloqueo de Fábricas y Talleres constructores de las referidas mercancías, porque exigen el pago de los artículos al contado en metalico. Pero si se sirve con vales y los ingresos se entregan a la Caja Central, ¿cómo qué quisiera que se les pague, si ellos no aceptan los vales? Pues desde por el Frente Popular unec talonarios o cheques para poder efectuar las expresadas compras.

También he de hacer una advertencia: que cesen en sus ventas al público las fábricas y talleres, porque si no vendrá la competencia y la ruina de los comercios o vayan al cierre de éstos y establezcanse Cooperativas empujadas de las respectivas industrias de la localidad, porque lo que está sucediendo es una anomalía y es la normalidad lo que buscamos.

### DESIGNACIONES PARA FORMAR PARTE DEL JURADO DEL FRENTE POPULAR

Para el Tribunal Popular

En virtud de nuevas designaciones efectuadas por el Partido Socialista, han pasado a formar parte del Jurado en el Tribunal Popular de Justicia los camaradas Luis Quesada, de la Villa y Ramón Sanjul Gay, en sustitución de Alfredo Ariza y Juan Antonio Suárez, respectivamente.

### TRASLADOS

Han sido trasladados a las prisiones de Laviana y Pola de Siero respectivamente los guardias de la prisión del Coto José Pineda y Benito Martínez por necesidades de los servicios.

### HABILITACION

En esta Habilitación se encuentran los haberes del personal auxiliar interino de Prisiones de Avilés, Cangas de Onís, Infesta y Llanes; Mieres; Pola de Laviana, Pola de Lena; Pola de Siero y Villavieja. Los interesados pasarán por esta Habilitación para el percibo de dichos haberes; antes de los diez días a partir de la fecha de este anuncio; y transcurrido este plazo deberán reintegrarse a el

### DESIGNACIONES PARA FORMAR PARTE DEL JURADO DEL FRENTE POPULAR

Para el Tribunal Popular

En virtud de nuevas designaciones efectuadas por el Partido Socialista, han pasado a formar parte del Jurado en el Tribunal Popular de Justicia los camaradas Luis Quesada, de la Villa y Ramón Sanjul Gay, en sustitución de Alfredo Ariza y Juan Antonio Suárez, respectivamente.

### DESIGNACIONES PARA FORMAR PARTE DEL JURADO DEL FRENTE POPULAR

Para el Tribunal Popular

En virtud de nuevas designaciones efectuadas por el Partido Socialista, han pasado a formar parte del Jurado en el Tribunal Popular de Justicia los camaradas Luis Quesada, de la Villa y Ramón Sanjul Gay, en sustitución de Alfredo Ariza y Juan Antonio Suárez, respectivamente.

### DESIGNACIONES PARA FORMAR PARTE DEL JURADO DEL FRENTE POPULAR

Para el Tribunal Popular

En virtud de nuevas designaciones efectuadas por el Partido Socialista, han pasado a formar parte del Jurado en el Tribunal Popular de Justicia los camaradas Luis Quesada, de la Villa y Ramón Sanjul Gay, en sustitución de Alfredo Ariza y Juan Antonio Suárez, respectivamente.

### DESIGNACIONES PARA FORMAR PARTE DEL JURADO DEL FRENTE POPULAR

Para el Tribunal Popular

En virtud de nuevas designaciones efectuadas por el Partido Socialista, han pasado a formar parte del Jurado en el Tribunal Popular de Justicia los camaradas Luis Quesada, de la Villa y Ramón Sanjul Gay, en sustitución de Alfredo Ariza y Juan Antonio Suárez, respectivamente.

### DESIGNACIONES PARA FORMAR PARTE DEL JURADO DEL FRENTE POPULAR

Para el Tribunal Popular

En virtud de nuevas designaciones efectuadas por el Partido Socialista, han pasado a formar parte del Jurado en el Tribunal Popular de Justicia los camaradas Luis Quesada, de la Villa y Ramón Sanjul Gay, en sustitución de Alfredo Ariza y Juan Antonio Suárez, respectivamente.

## Otras ciento ochenta y cinco mil pesetas de multas por atesoramiento de dinero

### Departamento de Hacienda

Más multas por atesoramiento de dinero

Cuando ayer mañana nos recibió el Consejero de Hacienda, nos dijo que las Milicias de Retaguardia continuaban los registros para castigar el delito de atesoramiento de dinero.

En cuatro registros realizados, se incautaron dichos agentes de cantidades por un importe total de cincuenta mil trescientas doce pesetas. Los tenedores de esta suma son los siguientes:

Manuel Busto Amandini, de Villavieja, se le encontraron mil trescientas noventa y cinco pesetas en papel Le fué impuesta una multa de mil ciento ochenta y cinco pesetas y tendrá que ingresar en la cuenta de Impuesto de Guerra trescientas noventa y cinco.

Adela y Victoria García Mata de Pola de Lena. Se les fueron encontradas veintiseis mil setecientas setenta pesetas; de ellas veintiseis mil setecientos veinticinco en billetes del Banco de España; 45 de los de nueva emisión; 275 en monedas de oro y 75 en plata. Se les impone una multa de 77 mil 210 pesetas e ingresarán como impuesto de Guerra 25 mil 770.

Josefa y Ángela González Prada, de Pola de Lena. Se les encontraron 14 mil 539 pesetas; de ellas 11 mil 425 en billetes del Banco de España; 290 de los de nueva emisión y 2 mil 774 en plata. Se les impuso una multa de 40 mil 572 pesetas e ingreso como impuesto de Guerra 13 mil 524.

Florencia García, de Pola de Lena. Se le encontraron 77 mil 608 pesetas; de ellas 7 mil 550 en billetes del Banco de España; 20 de los de nueva emisión y 26 en plata. Fué multada, en 19 mil 731 pesetas e ingresará en la cuenta del Impuesto de Guerra 6 mil 597.

Libramiento a favor del Ayuntamiento

También nos dijo Rafael Fernández que había puesto al pa-

go un libramiento por importe de 106 mil 510 pesetas y 62 céntimos con destino al Ayuntamiento de Gijón, por débitos que el Estado tenía con el Municipio en concepto de recargos municipales.

### Destitución de Vistas de Aduanas

Además de la relación de sanciones impuestas a diversos funcionarios de la Aduana de nuestra villa, cuya relación ya hemos publicado, el Consejero de Hacienda, habiendo decretado la destitución de los Vistas de la misma Antonio Fernández Olivarrías; Luis Escobar; Alfredo González Villar y Carlos Rúa, por estar involucrados en una falta gravísima de carácter administrativo.

### Asuntos municipales

Terminó diciéndonos que había recibido la visita del alcalde de Gijón con quien trató de asuntos importantes que afectaban al Ayuntamiento gijonés y que con idéntico fin irá hoy a Mieres para entrevistarse con el Alcalde de aquella villa.

### Donación de alhajas

Por los compañeros milicianos Paulino Rodríguez e Isaac Porra, de la Comandancia de Lugones, se han recibido en el Departamento de Hacienda las alhajas que a continuación se expresan, donadas al Frente Popular, por los compañeros que también se mencionan: Gerardo Izquierdo Santirso; una sortija de oro.

Lucinda Palco Nufio, una cadena con su medalla de oro; una cadena; otra medalla.

Ramón Garsabell López; jefe de la Comandancia Militar de Lugones; dos sellos de oro; dos aros de idem; dos juegos de pendientes de idem; dos medallas y dos cadenas de idem.

Josefa Rodríguez Alvarez; dos pares de pendientes de oro; un sello de idem.

María Rodríguez (compañera de Garsabell); un par de pendientes; dos eschivas; una cadena con crucifijo; todo ello de oro.

### DESIGNACIONES PARA FORMAR PARTE DEL JURADO DEL FRENTE POPULAR

Para el Tribunal Popular

En virtud de nuevas designaciones efectuadas por el Partido Socialista, han pasado a formar parte del Jurado en el Tribunal Popular de Justicia los camaradas Luis Quesada, de la Villa y Ramón Sanjul Gay, en sustitución de Alfredo Ariza y Juan Antonio Suárez, respectivamente.

### DESIGNACIONES PARA FORMAR PARTE DEL JURADO DEL FRENTE POPULAR

Para el Tribunal Popular

En virtud de nuevas designaciones efectuadas por el Partido Socialista, han pasado a formar parte del Jurado en el Tribunal Popular de Justicia los camaradas Luis Quesada, de la Villa y Ramón Sanjul Gay, en sustitución de Alfredo Ariza y Juan Antonio Suárez, respectivamente.

### DESIGNACIONES PARA FORMAR PARTE DEL JURADO DEL FRENTE POPULAR

Para el Tribunal Popular

En virtud de nuevas designaciones efectuadas por el Partido Socialista, han pasado a formar parte del Jurado en el Tribunal Popular de Justicia los camaradas Luis Quesada, de la Villa y Ramón Sanjul Gay, en sustitución de Alfredo Ariza y Juan Antonio Suárez, respectivamente.

### DESIGNACIONES PARA FORMAR PARTE DEL JURADO DEL FRENTE POPULAR

Para el Tribunal Popular

En virtud de nuevas designaciones efectuadas por el Partido Socialista, han pasado a formar parte del Jurado en el Tribunal Popular de Justicia los camaradas Luis Quesada, de la Villa y Ramón Sanjul Gay, en sustitución de Alfredo Ariza y Juan Antonio Suárez, respectivamente.

### DESIGNACIONES PARA FORMAR PARTE DEL JURADO DEL FRENTE POPULAR

Para el Tribunal Popular

En virtud de nuevas designaciones efectuadas por el Partido Socialista, han pasado a formar parte del Jurado en el Tribunal Popular de Justicia los camaradas Luis Quesada, de la Villa y Ramón Sanjul Gay, en sustitución de Alfredo Ariza y Juan Antonio Suárez, respectivamente.

### DESIGNACIONES PARA FORMAR PARTE DEL JURADO DEL FRENTE POPULAR

Para el Tribunal Popular

En virtud de nuevas designaciones efectuadas por el Partido Socialista, han pasado a formar parte del Jurado en el Tribunal Popular de Justicia los camaradas Luis Quesada, de la Villa y Ramón Sanjul Gay, en sustitución de Alfredo Ariza y Juan Antonio Suárez, respectivamente.

### DESIGNACIONES PARA FORMAR PARTE DEL JURADO DEL FRENTE POPULAR

Para el Tribunal Popular

En virtud de nuevas designaciones efectuadas por el Partido Socialista, han pasado a formar parte del Jurado en el Tribunal Popular de Justicia los camaradas Luis Quesada, de la Villa y Ramón Sanjul Gay, en sustitución de Alfredo Ariza y Juan Antonio Suárez, respectivamente.

### DESIGNACIONES PARA FORMAR PARTE DEL JURADO DEL FRENTE POPULAR

Para el Tribunal Popular

En virtud de nuevas designaciones efectuadas por el Partido Socialista, han pasado a formar parte del Jurado en el Tribunal Popular de Justicia los camaradas Luis Quesada, de la Villa y Ramón Sanjul Gay, en sustitución de Alfredo Ariza y Juan Antonio Suárez, respectivamente.

### DESIGNACIONES PARA FORMAR PARTE DEL JURADO DEL FRENTE POPULAR

Para el Tribunal Popular

En virtud de nuevas designaciones efectuadas por el Partido Socialista, han pasado a formar parte del Jurado en el Tribunal Popular de Justicia los camaradas Luis Quesada, de la Villa y Ramón Sanjul Gay, en sustitución de Alfredo Ariza y Juan Antonio Suárez, respectivamente.

hay quien se dedica a esta clase de ventas para que luego cobren por el artículo precios excepcionales y abusivos; estamos dispuestos a proceder con toda energía decomisando el género y proponiendo al consejero la adopción de fuertes sanciones para castigar estos abusos. Como la mayoría de esta clase de pesca y algo de salmón procede del río Nalón; por la parte de Soto del Barco; hemos nombrado una delegación que estará autorizada para la compra de dicho artículo a todos aquellos pescadores que se dediquen a tal faena; prohibiendo a todo aquel que no sea pescador la pesca y venta de angula y salmón; excepto a quienes lo hagan para su propio consumo.

Agregó el compañero Manuel Alvarez que el Consejo Cooperativo debía adoptar por sus medidas para evitar que se abusara en el precio del pescado; pues se habían recibido en el Departamento diversas denuncias sobre este particular; llegando, según parece, a cobrar también a 20 pesetas el kilo de merluza. Lo mejor sería una vez establecido el precio de venta; colocar carteles en diferentes sitios de la Pescadería; con el precio del pescado puesto diariamente a la venta; con lo cual se evitaría que vendedoras desaprovecharan de las circunstancias actuales para cobrar precios escandalosos.

La medida la estimamos muy acertada y creemos que debe ser puesta en práctica inmediatamente.

Milicias de la Retaguardia

DOS NOTAS

En esta Jefatura ha sido entregado por Lourdes Artime Viña, domiciliada en Carretera Carbonera; un bolsillo que contiene un certificado a favor de Maruja de las Alas Pumarino; perteneciente al Sindicato Profesional de Empleados de Oficina afecto a la CNT y de otros documentos.

La interesada puede pasar a recogerlo en esta Jefatura (antiguo Consulado alemán).

Gijón, 17 de enero de 1937.

El jefe del Departamento

Se ruega y encarece a la persona que haya encontrado una cartilla militar y un carnet de Milicias de Vigilancia en la Retaguardia a nombre de Baldomero Crespo; destacado en Sana de Langreo; acompañado de 25 pesetas, lo entregue en esta Jefatura; calle Covadonga (antiguo Consulado alemán).

Gijón, 17 de enero de 1937.

El jefe del Departamento

Terminó diciéndonos que el lunes, o a todo lo más tardar el martes; estará de regreso en Gijón.

### A todos los Batallones afectos a esta Comandancia y a todas las organizaciones libertarias de la provincia

Estando abierto un concurso para aspirantes a Oficiales de Infantería y Artillería con destino al Ejército popular; hacemos saber a todos los Batallones y a las Organizaciones Libertarias que por nuestra parte damos un nuevo plazo de 48 horas a partir de la publicación de esta nota para que envíen a los compañeros que consideren aptos para estos destinos.

Pasado el plazo que señalamos quedará cerrado el cupo, por lo que se refiere a esta Comandancia; para dar curso a los trámites de los solicitantes que se hayan presentado y que vengan provistos de los documentos que se exigen.

Gijón, 17 de enero de 1937.

### DESIGNACIONES PARA FORMAR PARTE DEL JURADO DEL FRENTE POPULAR

Para el Tribunal Popular

En virtud de nuevas designaciones efectuadas por el Partido Socialista, han pasado a formar parte del Jurado en el Tribunal Popular de Justicia los camaradas Luis Quesada, de la Villa y Ramón Sanjul Gay, en sustitución de Alfredo Ariza y Juan Antonio Suárez, respectivamente.

### DESIGNACIONES PARA FORMAR PARTE DEL JURADO DEL FRENTE POPULAR

Para el Tribunal Popular

En virtud de nuevas designaciones efectuadas por el Partido Socialista, han pasado a formar parte del Jurado en el Tribunal Popular de Justicia los camaradas Luis Quesada, de la Villa y Ramón Sanjul Gay, en sustitución de Alfredo Ariza y Juan Antonio Suárez, respectivamente.

### DESIGNACIONES PARA FORMAR PARTE DEL JURADO DEL FRENTE POPULAR

Para el Tribunal Popular

En virtud de nuevas designaciones efectuadas por el Partido Socialista, han pasado a formar parte del Jurado en el Tribunal Popular de Justicia los camaradas Luis Quesada, de la Villa y Ramón Sanjul Gay, en sustitución de Alfredo Ariza y Juan Antonio Suárez, respectivamente.

### DESIGNACIONES PARA FORMAR PARTE DEL JURADO DEL FRENTE POPULAR

Para el Tribunal Popular

En virtud de nuevas designaciones efectuadas por el Partido Socialista, han pasado a formar parte del Jurado en el Tribunal Popular de Justicia los camaradas Luis Quesada, de la Villa y Ramón Sanjul Gay, en sustitución de Alfredo Ariza y Juan Antonio Suárez, respectivamente.

### DESIGNACIONES PARA FORMAR PARTE DEL JURADO DEL FRENTE POPULAR

Para el Tribunal Popular

En virtud de nuevas designaciones efectuadas por el Partido Socialista, han pasado a formar parte del Jurado en el Tribunal Popular de Justicia los camaradas Luis Quesada, de la Villa y Ramón Sanjul Gay, en sustitución de Alfredo Ariza y Juan Antonio Suárez, respectivamente.

### DESIGNACIONES PARA FORMAR PARTE DEL JURADO DEL FRENTE POPULAR

Para el Tribunal Popular

En virtud de nuevas designaciones efectuadas por el Partido Socialista, han pasado a formar parte del Jurado en el Tribunal Popular de Justicia los camaradas Luis Quesada, de la Villa y Ramón Sanjul Gay, en sustitución de Alfredo Ariza y Juan Antonio Suárez, respectivamente.

### DESIGNACIONES PARA FORMAR PARTE DEL JURADO DEL FRENTE POPULAR

Para el Tribunal Popular

En virtud de nuevas designaciones efectuadas por el Partido Socialista, han pasado a formar parte del Jurado en el Tribunal Popular de Justicia los camaradas Luis Quesada, de la Villa y Ramón Sanjul Gay, en sustitución de Alfredo Ariza y Juan Antonio Suárez, respectivamente.

### DESIGNACIONES PARA FORMAR PARTE DEL JURADO DEL FRENTE POPULAR

Para el Tribunal Popular

En virtud de nuevas designaciones efectuadas por el Partido Socialista, han pasado a formar parte del Jurado en el Tribunal Popular de Justicia los camaradas Luis Quesada, de la Villa y Ramón Sanjul Gay, en sustitución de Alfredo Ariza y Juan Antonio Suárez, respectivamente.

### DESIGNACIONES PARA FORMAR PARTE DEL JURADO DEL FRENTE POPULAR

Para el Tribunal Popular

En virtud de nuevas designaciones efectuadas por el Partido Socialista, han pasado a formar parte del Jurado en el Tribunal Popular de Justicia los camaradas Luis Quesada, de la Villa y Ramón Sanjul Gay, en sustitución de Alfredo Ariza y Juan Antonio Suárez, respectivamente.

### DESIGNACIONES PARA FORMAR PARTE DEL JURADO DEL FRENTE POPULAR

Para el Tribunal Popular

En virtud de nuevas designaciones efectuadas por el Partido Socialista, han pasado a formar parte del Jurado en el Tribunal Popular de Justicia los camaradas Luis Quesada, de la Villa y Ramón Sanjul Gay, en sustitución de Alfredo Ariza y Juan Antonio Suárez, respectivamente.

## Se nacionalizan las Empresas ferroviarias de la provincia

### Bajo la presidencia del Gobernador

y con asistencia de los Consejeros de Marina, Agricultura, Instrucción, Propaganda, Obras Públicas, Sanidad, Comunicaciones, Trabajo, Asistencia Social y Hacienda; se reunió ayer a las tres y media de la tarde el Consejo Provincial de Asturias y León.

La reunión terminó a las siete y media de la tarde y el Secretario Morán; nos facilitó la siguiente referencia de lo tratado:

El Consejo estuvo dedicado a tratar asuntos pendientes de los Departamentos, y debido a esto; se dejó para una reunión extraordinaria que se celebrará el miércoles próximo; la discusión del plan general de Gobierno.

Los principales acuerdos tomados fueron los siguientes:

HACIENDA.—Decreto destituyendo a varios empleados de Hacienda por comprobarse ser desafectos al régimen; y destituyendo a otros cuatro por la realización de ciertas faltas administrativas comprobadas en el expediente incoado al efecto.

Decreto abriendo un nuevo plazo que terminará el 31 de mes corriente para la presentación por los particulares ante la Consejería de Hacienda; de las declaraciones juradas de alhajas y metales preciosos; bajo apercibimiento de que caso de que transcurra dicho plazo sin verificarlo; serán sancionados los poseedores de los mismos.

Otro modificando el premio de recaudación de los Recaudadores interinos de contribuciones no sujetos a la prestación de fianza.

Otro declarando fúscipos y confiscando todos sus bienes a 575 individuos.

COMUNICACIONES.—Decreto estableciendo las entidades y organismos que tienen derecho al disfrute de las franquicias postal y telefónica.

Decreto por el que se establece una guía especial de radio; de uso obligatorio; para todos los poseedores de aparatos receptores; al objeto de poder de mostrar en todo momento el estado legal del aparato como no tenga adicionalmente un certificado que a su debido tiempo se darán normas para la forma en que se ha de efectuar la devolución de los aparatos de radio que en estos momentos se encuentran en depósito.

PROPAGANDA.—Dió cuenta el Consejero de sus proyectos en lo que respecta a las emisiones de radio extracorta y larga; que se propone llevar a cabo.

INSTRUCCION.—Decreto ampliando la disposición del 16 de diciembre último en lo que se refiere a la prestación de fianza.

Otro declarando fúscipos y confiscando todos sus bienes a 575 individuos.

COMUNICACIONES.—Decreto estableciendo las entidades y organismos que tienen derecho al disfrute de las franquicias postal y telefónica.

Decreto por el que se establece una guía especial de radio; de uso obligatorio; para todos los poseedores de aparatos receptores; al objeto de poder de mostrar en todo momento el estado legal del aparato como no tenga adicionalmente un certificado que a su debido tiempo se darán normas para la forma en que se ha de efectuar la devolución de los aparatos de radio que en estos momentos se encuentran en depósito.

PROPAGANDA.—Dió cuenta el Consejero de sus proyectos en lo que respecta a las emisiones de radio extracorta y larga; que se propone llevar a cabo.

INSTRUCCION.—Decreto ampliando la disposición del 16 de diciembre último en lo que se refiere a la prestación de fianza.

### NOTAS Y CONVOCATORIAS

### Organizaciones y partidos políticos

PARTIDO COMUNISTA Convocatorias

Para las dos de la tarde, la Central de Rones. Se encarece puntualidad para dar tiempo a asistir al mitin de Pelayo.

A las tres y media de hoy, domingo, en el local del antiguo Club de Regatas (calle Corrida); los carabineros del partido y simpatizantes.

Conferencia de Manuel López. El próximo jueves día 19, dará una conferencia en el Cine Rony, a las seis de la tarde, González López. Discutirá sobre política y tareas de organización del partido.

Es obligatoria la asistencia de todos los compañeros; ya que en esta conferencia se dará cuenta de lo relacionado con el próximo pleno local.

La entrada es pública; pudiendo acudir todos los trabajadores que lo deseen.

Todos los secretarios políticos de las Células; o de no poder acudir los que hayan de representarlos; que pasen hoy, domingo, de once de la mañana a cuatro de la tarde; por el domicilio social; Corrida (antiguo Club de Regatas).

### UNIFICADAS

Actos de propaganda

EN ILLAS.—A las dos y media de la tarde de hoy se celebrará un mitin en el que intervendrán Arturo Salas, secretario de Milicias de la Casa de la Juventud del Llano Luciano Fernández; de las Juventudes Socialistas de Euzkadi; y Valentín Vega; secretario de Agricultura y Propaganda de la Sección de Gijón.

EN PEON.—Hoy, domingo; a las tres y media de la tarde; se celebrará

refiere a maestros particulares; en el sentido de que los no comprendidos en ella podrán obtener autorización para servir escuelas nacionales, con carácter interino; mientras duren las actuales circunstancias y sujetándose a una serie de requisitos que se señalan en el texto del decreto.

Decreto estableciendo que el 8 del próximo mes de febrero tendrá lugar la apertura de curso en la Escuela Elemental de Trabajo de La Felguera. Este mismo decreto declara disuelto el Patronato local de Formación Profesional que venía rigiendo la referida Escuela y lo sustituye por una Junta provincial rectora.

Se aprobó otro decreto estableciendo Cantinas Escolares en los pueblos de Asturias.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto creando una Asesoría técnica en el Departamento.

Decreto regulando la circulación de vehículos y estableciendo de los organismos que tienen derecho a utilizarlos.

Decreto estableciendo que a partir de su publicación, el Estado; y en su representación el Consejo interprovincial; se hará cargo provisionalmente de las redes de que son actualmente concesionarias las Compañías Vasco Asturiana, Económicas de Asturias, Ferrocarril de Langreo y Ferrocarril eléctrico de Carreño; constituyendo una sola red con todas ellas y dando una serie de normas para el cumplimiento de estos puntos.

Decreto organizando el servicio público de automóviles.

Decreto estableciendo la vigilancia y el control del Departamento de Obras Públicas sobre los automóviles pertenecientes a los diferentes organismos y aceptando de ello a los pertenecientes al Parque Móvil; que únicamente deberán ser registrados También establece que la Consejería de Obras Públicas será el único organismo competente para regular requisas de coches.

PRESIDENCIA.—Se acordó que no se haga efectivo ningún pago a ningún obrero que no tenga certificado o cartilla de la Cooperativa donde consumió al objeto de que se le haga el descuento correspondiente.

TRABAJO.—Se acordó que por el Departamento de Trabajo se dicte una disposición estableciendo como norma general; que están en vigor para todos los

# DIEZ BOMBAS DE 100 KILOS EN LA GUARDA DE QUEIPO DE LLANO

## EL CABECILLA REBELDE SALIÓ HUYENDO PARA SEVILLA

VALENCIA, 19.—Nuestra avia tel general en el mencionado ción ha bombardeado a prime hotel durante su visita a las ras horas de la tarde de hoy en frentes del Sur. Diez bombas de cien kilos ca do para Sevilla En sus diarias da una han caído en el Hotel disquisiciones báquicas den- María Cristina) en el cual está hospedado Queipo del Llano, to que le ocasionó el bombar- que había establecido su cuar- cío

## Los rebeldes están sufriendo enormes descabros en sus ataques por el sector de Estepona

Combates en el sector de Este- MALAGA, 19.—A pesar de los pona quebrantos sufridos en los dos últimos días por el enemigo en este sector continúan los rebeldes presionando por Estepona por mar, aire y tierra. Las tropas republicanas se mantienen conteniendo a los facciosos, eficazmente ayudados por nuestros aparatos de erza y bombardeo que han actuado in- tensamente

## PRENDES-REBOLLADA TEMAS OBLIGADOS

Ha llegado a poder del firmamente una convocatoria del Centro de Agricultores de Carreño que me interesa, por mi calidad de asociado del mismo. En esta convocatoria se avisa a todos los componentes de aquella Sociedad para una asamblea que tendrá efecto el domingo, 17 del actual, cuyo segundo y último punto del orden del día dice: "Proponer el ingreso en la Federación de Trabajadores de la Tierra". Yo, francamente, confieso que me quedé estupefacto al conocer el fondo del citado punto del orden del día que dejó transcrito. Porque, a mi juicio, representa una exco- lencia por parte de la Directiva del Centro de Agricultores sobre los socios efectivos del mismo. Una Directiva que trata de llevar a una General propuesta de la naturaleza de la que nos ocupa, obra con entera parcialidad, y la parcialidad no debe, no puede existir, no sólo en estos momentos excepcionales, sino en tiempos completamente normales, sobre todo, tratándose de una Entidad del carácter del Centro de Agricultores de Carreño. Aparte de la excoación, que a mi parecer representa el se- gundo orden del día de la convocatoria en cuestión, hay al- guna más esencial que merece ser tratado con detenimiento y que, francamente, tanto la Directiva como el resto de los interesados en que el Centro de Agricultores de Carreño se a formar parte integrante de la Federación de Trabajadores de la Tierra, han olvidado para emprender una campaña poco digna, desarro- llada en las tintas del ám- bito societario del terruño de Carreño. Los campesinos del concejo de Carreño, actualmente casi todos nos hallamos orga- nizados en la CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO o en la Federación de Trabajadores de la Tierra (U. G. T.). Casi todos, incluidos los que integramos el Centro de Agricultores de Carreño. Siendo así, ¿por qué esa in- terés en que este Centro, puramente mutualista, pase a propiedad de la Federación de Trabajadores de la Tierra? A los que tanto se desgañan y muestran tanto interés en llevar a la realización sus pla- nes poco nobles, ¿qué les in- teresa más, los fondos de aquella organización o para- listas o la emancipación de los campesinos? A mi modo de entender, lo primero, y ello se explica solo, porque estando todos los campesinos ya asociados, huelga que los que pertenecemos al Centro de Agricultores nos asocié- mos nuevamente, a no ser que por este medio y suponien- do que se cumplirían los de- seos de los directivos del Cen- tro nos veamos en la obliga- ción de ingresar los que so- mos de tendencia opuesta, en una organización oísta a la que reclamamos nuestros idea- les.

## Un incendio destruye una estación en Valencia

VALENCIA, 16.—Esta mañana se declaró un pavoroso incendio en una estación del ferrocarril. El siniestro adquirió desde los primeros momentos gran inten- sidad. A pesar de la pronta interven- ción del servicio de bomberos, las pérdidas fueron de bastante con- sideración. Se ignoran las causas del in- cendio

## Rusia concede a Mongolia un empréstito de once millones de rublos

MOSCÚ, 16.—Respecto a los preparativos estratégicos de Moscú para hacer frente a las complicaciones bélicas en Orien- te, Rusia ha concedido un em- préstito de once millones de ru- blos a Mongolia. El empréstito consistirá en material para construir carre- teras estratégicas entre Rusia y Mongolia.

## Las tropas chinas populares entran triunfalmente en Siang-Fu

NANKIN, 15.—Tras las afortu- nadas operaciones que las tropas del general Chang-se-Liang reali- zaron ayer, vino como se espera- ba, la ocupación de la ciudad de Siang-Fu. Hoy entraron triunfalmente en la ciudad las tropas populares, siendo aclamadas.

## PARA MAÑANA

Por exceso de original, apla- zamos para mañana la publica- ción de un escrito de Julián Gar- cía Muñiz, aclarando su posición

## El Consejo de la Generalidad ha aprobado la obra financiera de Tarradellas y la creación de una Junta mixta con el Gobierno de la República

Manifestaciones de Sbert BARCELONA, 16.—Este me- diodía el consejo de Cultura y secretario del Gobierno de la Generalidad, Sbert) recibió a los periodistas, dándoles cuenta del texto de los decretos que fue- ron aprobados en la reunión de ayer del Gobierno.

Dijo que en la mencionada re- unión se habían aprobado los principales decretos que corres- ponden a la obra financiera ela- borada por Tarradellas y que en- tra en la facultades extraordi- narias que le fueron concedi- das por el Gobierno, ya que se refieren a la creación de nuevos impuestos y a otros que ya es- taban creados.

Hizo remarcar también que el Consejo había aprobado por unanimidad los mencionados de- cretos, los cuales serán publi- cados conjuntamente en el «Dia- rio Oficial» de la Generalidad del próximo lunes. Tarradellas les recibió a ustedes y les dará amplias explicaciones sobre es- tos decretos y sobre la totali- dad de su obra financiera. El consejero primero, siguió di- ciendo Sbert; ha informado tam- bién a sus compañeros de Go- bierno sobre la entrevista del presidente de la Generalidad con el ministro de la Guerra y presidente del Consejo. Los re- unidos en vista de sus manifes- taciones, coincidieron en apro- ciar la necesidad de crear la co-

misión mixta a la que se refe- ría el presidente de la Genera- lidad hace unos días. Esta co- misión estará integrada por re- presentantes de la Generalidad y del Gobierno central, y ten- drá a su cargo el estudio de to- do lo que hace referencia a las relaciones entre ambos Gobier- nos, teniendo siempre en cuenta las actuales circunstancias de guerra.

Hizo resaltar también la im- portancia de algunos de los de- cretos aprobados. Un periodista le preguntó cómo está la cuestión del pan y Sbert contestó: —Yo ya he dicho sobre esto cuanto tenía que decir. El apro- visionamiento no se puede re- gularizar de una manera defi- nitiva. Además es este un pro- blema de carácter municipal, y el Ayuntamiento de Barcelona se preocupa en estos momentos de servirlo. Tienen ustedes y la opinión que no perder de vista las dificultades que lleva consi- go el aumento considerable de población que se ha registrado en Barcelona.

Otro periodista intercedió en favor de unos compañeros de la prensa que se han quedado sin colocación debido a la desapa- rición de algunos diarios, a lo que contestó: —Haré todo lo posible para resolver la situación de estos compañeros de ustedes.

## Nuestras Milicias rechazaron violentamente un desesperado ataque de los facciosos en el frente del Centro

Comunicado de la Junta de Defensa. MADRID, 19.—El comunicado de la Junta de Defensa dice: Las fuerzas rebeldes han ata- cado fuertemente durante la pa- sada noche en diferentes secto- res de Madrid, especialmente en los Carabanchelos y Ciudad Uni- versitaria; sin duda con el pro- pósito de reconquistar las posi- ciones que les habían sido arre- batadas días antes.

Los ataques del enemigo han sido completamente rechazados. En el sector Aravaca-Los Ro- zas, nuestras fuerzas han avan- zado dos kilómetros en un fon- do de cinco.

El mal tiempo ha hecho im- posible la actuación de la avia- ción. Hablando con Mijaja MADRID, 16.—El presidente de la Junta Delegada de Defen- sa, Mijaja, conversó a mediodía con los informadores a quienes manifestó que el ataque reali-

zado anoche en uno de los secto- res de la Moncloa fué con- trarrestado violentamente por nuestros soldados. La jornada de hoy transurre con tranquilidad y agrado. Actividades en distintos secto- res MADRID, 16.—En la mañana de hoy se han registrado algu- nas actividades en determina- dos sectores del frente del Cen- tro. El enemigo inició un ataque que fué rechazado con violen- cia por las milicias, sin que re- trocedieran un solo paso. El ataque, aunque violento, ha sido de corta duración. A primera hora de la tarde, nuestra Artillería batió algu- nas concentraciones facciosas que se habían observado en la retaguardia, consiguiendo diso- lverlas. La aviación, al despejarse la niebla, ha podido reanudar sus actividades.

## Para proveerse de gasolina

Se pone en conocimiento de to- dos los Comités de Barriada que en la mayor urgencia posible, envíen a este Consejo Local Co- opeativo de Gijón una relación del personal que presta sus ser- vicios en los mismos, indicando: nombres y apellidos; Sindicato a que pertenecen y tiempo que lle- van prestando sus servicios en el Comité — Gijón, 17 de enero de 1937

## La exportación naran- jera se está haciendo con gran intensidad

VALENCIA, 16.— Con gran nor- malidad se está llevando a efecto la exportación naranjera. Tiene igual intensidad y rendi- miento que en años anteriores y se hace mediante control de los Sindicatos.

## Continúa la conferen- cia de las J. S. U.

VALENCIA, 16.— Han continúa- do las tareas de la Conferencia de las Juventudes Socialistas Unifica- das. Hicieron uso de la palabra en- tre otros, el secretario del Comi- té de Almería, Pascual León, Antonio Sánchez y Medrano, por la Ejecutiva Nacional.

## Los obreros en la retaguardia sienten la necesidad de constituir una férrea alianza revolucionaria... dice "CNT", de Madrid

MADRID, 16.— Los periódicos de la noche publican los comen- tarios que extractamos a conti- nuación: MUNDO OBRERO suscribe las afirmaciones hechas por Vázquez, secretario del Comité Nacional de la CNT, quien ha dicho que sólo tenemos un objetivo en la hora actual: ganar la guerra.

El periódico dice que hay que ganar la guerra para aniquilar el fascismo, para acabar con la opresión que sufren las clases laboriosas y para que triunfe la revolución democrática. HERALDO DE MADRID se refiere a la conferencia juveni- l que se celebra actualmente en Valencia y dice que en la pre- sente ocasión era ineludible en la voz de los jóvenes, que repre- sentan una seguridad para la paz. La juventud cargada de ilu- siones es uno de los puntales más firmes para la implanta- ción de los ideales de libertad y de justicia.

INFORMACIONES pone de relieve el hecho de que los ciu- dadanos de Inglaterra y Fran- cia, han expresado su fervoroso empeño de favorecer nuestra causa. En cambio las naciones fascistas siguen ayudando a los rebeldes y representando un pe- ligro para la paz mundial, con sus insensatas provocaciones. Las promesas de los países de- mocráticos encubren su ayuda y su aliento y se trata del pri- mer paso para no dejarse arru- bar su libertad por la garru- lidad del fascismo. CNT dice que del mismo ma- do que en todos los frentes se manifiesta una opinión arrolla- dora constitutiva del ejército popular con el mando único, también en la retaguardia, los obreros sienten la necesidad de constituir una férrea alianza re- volucionaria. La UGT y la CNT unidas, representan el espíritu de solidaridad de clase, sin dis- tingos ni diferencias, criterio acertado e histórico de los dos grandes sindicatos que darán así el mejor cumplimiento a los fines para que fueron creadas. LA VOZ se refiere al congre- so de Juventudes y dice que la juventud ha pedido la palabra y hay que concedérsela, porque son la mejor argama para cons- truir el edificio de la nueva so- ciedad.

## En los frentes de Vizcaya se pasó a nuestras filas un requeté

Continuó la vista contra los 82 guardias civiles del cuartel de La Salve

BILBAO, 16.— Sigue la calma en el sector de Elorrio, hasta el punto de que ni la Artillería ha actuado como en días ante- riores. En el frente Ubidea-Ochandía no, a mediodía, nuestras pie- zas ligeras han disparado sobre una loma situada en la parte baja del Gorbea. También las piezas pesadas han abierto fue- go sobre el reducido de la zona de Villarreal, logrando tiros muy eficaces. En las avanzadillas la tranqui- lidad era cortada de vez en cuando por el acostumbrado pa- guiso. En los demás sectores no se ha registrado ningún hecho de- tacable; únicamente merece la pena destacar el paso a nues- tras filas de un requeté, con su boya roja.

La causa contra los guardias ci- viles. BILBAO, 16.—Esta mañana se reanudó en la Audiencia la vi- sta de la causa contra los ochenta y dos guardias civiles del cuartel de La Salve. Terminaron las declaraciones de los procesados y comenzó la prueba testifical. El teniente de la Guardia Na- cional Republicana, Emilio Ho- yos, declaró que al hacerse cargo de la Comandancia, dió el orden de que se practicase un registro, encontrándose ocultos en diferentes sitios del cuartel

armamento y municiones en cantidad considerable. Declaró asimismo que en el cuartel, antes del movimiento se hacía propaganda fascista y que en los primeros días de la sublevación se hablaba desde dicho cuartel por radio con Brggos, asistiendo a las con- versaciones dos capitanes que se pasaron al campo faccioso y algunos guardias. A la una y media se suspen- dió la vista para continuarla por la tarde.

Resanudación de la vista. BILBAO, 16.—Por la tarde se reanudó la vista de la causa contra los ochenta y dos guar- dias. La prueba testifical es muy extensa. Casi todos los testigos coinciden en que el jefe Molina es persona leal y no creía que estuviese complicado en el asun- to. Por el contrario, se cree que entre las clases existen nume- rosos elementos fascistas. La vista se reanudará el pró- ximo lunes.

Llegada de un Batallón. BILBAO, 16.— Este mediodía llegó a esta ciudad el Batallón «Ochandía»; después de haber permanecido en el frente de Elgueta más de dos meses. Fueron recibidos por numero sísimo público, que les ovac- ionó cariñosamente. El Batallón desfiló por las ca- lles principales de la villa.

## Nuevo cargo del Co- ronel Mangada

MADRID, 16.— Por acuerdo del ministro de la Guerra, el coronel Mangada, jefe militar por voluntad de su columna, ha sido destinado por orden del ge- neral de la demarcación de Al- bacete, como comandante de aquella población y como ins- tructor de las fuerzas de dicha provincia. Dentro de unos días se ren- dirá en Madrid un homenaje al coronel Mangada.

## Macabros obsequios de los facciosos a sus favorecedores

VALENCIA, 16.— En Talavera, Coruña, Sevilla y León, se han establecido cementerios musulma- nes. Es el destino que se les reser- va a los moros que viajan a Espa- ña y con ello se les compensa de su sacrificio. Son así de magnáni- mos los facciosos.

## Francia aumenta considerablemente sus efectivos militares en Argel

PARIS, 16.—El Ministerio de la Guerra francés acaba de fir- mar un decreto elevando consi- derablemente los efectivos mili- tares en Argel. Dentro de poco se formarán nuevos batallones y se procederá a la organización de los exis- tentes.

## SILUETAS EL PELMAZO

Siempre fué el pelmazo un ser antipático, solo tole- rable en pequeñas dosis. La pelmacería, planta pro- lifica, siempre se desarrolla exuberantemente a ún en los terrenos más áridos, porque esta herbácea necesi- ta escasos elementos para germinar. Pero ahora llegó a tanto su crecimiento que adquiere característi- cas y proporciones de espe- cimen matorral y es preciso adoptar medidas para evi- tar ese alarmante incre- mento. Porque el pelmazo está a punto de hacer imposible la buena marcha de las más indispensables actividades burocráticas. Los que el diario recorremos los de- partamentos oficiales en cumplimiento de nuestra misión informativa, podé- mos calibrar perfectamente hasta qué extremo la oía de la pelmacería crece y crece sin cesar amenazan- do con hacer zozobrar esta nave de la reorganización social en la que nos hemos embarcado todos. Nos admi- ra la dosis de paciencia de que han de echar mano los compañeros que ejer- cen cargos de importancia y responsabilidad en los distintos organismos, para poder soportar a tanto y tanto ciudadano fallo de educación ciudadana, como acude a los centros oficia- les a perder las horas ha- ciéndose las perder, también, y esto es lo sensible y per- judicial, a los citados com- pañeros. Porque el pelma- zo insoportable se empeña siempre en llevar su mi- núsculo pelo ante los titu- lulares de los departamen- tos o, por lo menos, a pre- sencia de sus secretarios. Poco importa que el per- sonal auxiliar de las oñe- las intente disuadirle de su propósito y trate, inclu- so, de atenderle en su de- manda. Es inútil. El pel- mazo se considera el om- biligo del mundo y exige siempre ser recibido por el jefe del Negociado; por el Consejero; por el Jefe del Estado Mayor si a meno viene o por el Gobernador general. No se conforma con menos ni se aviene a dar por buena la respuesta, adecuadamente ajustada a su demanda, de un empleado auxiliar a quien él consi- dera, hasta con cierto des- pprecio, un oñeísta cualquiera.

## Craigave estima que la administración por duplicado, es la única solución en Irlanda

LONDRES, 16.—Simultánea- mente a las declaraciones oficiales de E. Valera negando que se haya discutido ningún plan para la unión de las dos fracciones de Irlanda, Craigave, en un discurso en Belfast dijo que la administración por du- plicado es la única solución. Suecia y Noruega so separa- rior hace treinta y dos años, y esta separación está casi olvi- dada. Ulster y el resto de Irlanda están en la mitad de ese perio- do de modo que dentro de otros dieciséis años ambos se habrán instalado con sus adminis- traciones populares separadas.

## Grupo Anarquista Uni- verso

Se convoca a todos los compo- nentes de dicho Grupo a una re- unión que tendrá lugar hoy do- mingo, a las cuatro de la tarde, en el sitio de costumbre.

## Grupo Anarquista Uni- verso

Se convoca a todos los compo- nentes de dicho Grupo a una re- unión que tendrá lugar hoy do- mingo, a las cuatro de la tarde, en el sitio de costumbre.

## Grupo Anarquista Uni- verso

Se convoca a todos los compo- nentes de dicho Grupo a una re- unión que tendrá lugar hoy do- mingo, a las cuatro de la tarde, en el sitio de costumbre.

## Grupo Anarquista Uni- verso

Se convoca a todos los compo- nentes de dicho Grupo a una re- unión que tendrá lugar hoy do- mingo, a las cuatro de la tarde, en el sitio de costumbre.

## Grupo Anarquista Uni- verso

Se convoca a todos los compo- nentes de dicho Grupo a una re- unión que tendrá lugar hoy do- mingo, a las cuatro de la tarde, en el sitio de costumbre.

## Grupo Anarquista Uni- verso

Se convoca a todos los compo- nentes de dicho Grupo a una re- unión que tendrá lugar hoy do- mingo, a las cuatro de la tarde, en el sitio de costumbre.

## Grupo Anarquista Uni- verso

Se convoca a todos los compo- nentes de dicho Grupo a una re- unión que tendrá lugar hoy do- mingo, a las cuatro de la tarde, en el sitio de costumbre.

# La escuadra francesa hacia el Mediterráneo

## Los términos de la contestación rusa a la proposición franco-inglesa sobre el envío de voluntarios

"El control ha de ser efectivo, y las medidas que se adopten serán urgentes y de forma que no se pueda evitar su cumplimiento"

MOSCU, 16.—Los términos en que está redactada la contestación soviética a la propuesta hecha por Francia e Inglaterra respecto al envío de voluntarios a España ya son conocidos.

Los embajadores de Francia e Inglaterra en Rusia informaron el 27 del pasado respecto a la inquietud que se contra esas naciones por el creciente envío de voluntarios a España. Ante el peligro indicado de la conveniencia de impedir que siguieran enviándose voluntarios para lo cual se redactó la propuesta franco-inglesa como se sabe.

En su contestación, el Gobierno soviético dijo que compartía la inquietud por el rus-

ho que seguían los acontecimientos de España y el grave peligro que suponía esto para la paz mundial.

Es patente que el Gobierno soviético ha hecho ver este peligro con anterioridad a la creación del Comité de No Intervención, pidiendo la adopción de medidas para evitarlo. Pero ahora no es sólo la llegada de voluntarios el peligro que amenaza la paz y se impone un control con carácter urgente que evite la llegada de tropas extranjeras, así como de material guerrero. Conforme con la propuesta, el gobierno soviético propone lo siguiente:

Primero.—Los signatarios del Comité de No Intervención se

comprometen a establecer un control efectivo.

Segundo.—Las medidas que se adopten serán urgentes y de forma que no pueda evitarse su cumplimiento.

Tercero.—Habrá de vigilarse el envío de nuevos voluntarios y de las contravenciones que se produjeran se dará cuenta al Comité.

Cuarto.—Se fijará una fecha, lo más pronto posible, para que mientras se adopta este acuerdo no se intensifique el envío de contingentes.

El Gobierno soviético no puede creer en ninguna efectividad de medidas que se adopten de no ajustarse en principio a los puntos expuestos.

## La unanimidad de la Cámara francesa al votar la Ley sobre voluntarios, produce descontento---naturalmente---en Roma y Berlín

PARIS, 16.—La noticia de la aprobación de la ley del Gobierno francés sobre el envío de voluntarios a España por absoluta unanimidad, produjo profunda extrañeza en Roma y Berlín.

Pasado el primer momento se manifestó en los medios políticos el descontento.

En los medios políticos alemanes e italianos no se espera nada que la ley presentada a la Cámara francesa se votase por unanimidad.

Se consuelan diciendo que si la minoría comunista ha votado con el Gobierno es porque se da cuenta de que la ley será letra muerta.

## Los periódicos italianos confiesan descaradamente la intervención activa de su país en el conflicto español

PARIS, 16.—El periódico «Roma Fascista» publica un artículo en el que dice: La comedia de la no intervención ha terminado. Por nuestra parte, nunca la hemos iniciado. El fascismo está de nuevo en la línea de lucha y vencerá.

Nosotros combatimos en España, como la ruta más breve

de nuestra guerra que dió comienzo hace ahora 17 años.

Esas palabras del fascismo italiano han producido sensación en los círculos políticos europeos por constituir una declaración oficial de la intervención italiana en los asuntos de España.

## PARA MANTENER LA PAZ DEL MUNDO ES NECESARIO SECUNDAR LA POLITICA DE BLUM

### Lo que dice la prensa francesa

Dicen los periódicos franceses PARIS, 16.—Hoy no ha sido día de grandes y destacadas noticias.

La prensa en general se ocupa de la unanimidad con que fué votado el proyecto del Gobierno francés para controlar la cuestión del envío de voluntarios.

Los periódicos dicen que para la paz del mundo es necesario mantener la política que viene desarrollando el Gobierno Blum y que Francia está dispuesta en cuanto de ella dependa, para llegar a un acuerdo urgente sobre las medidas que han de adoptarse para impedir dicho envío de voluntarios.

### El regreso de Goering

BERLIN, 16.—En los medios oficiales se considera que hasta la semana próxima no se enviará la respuesta del Reich a la proposición inglesa acerca de las medidas adoptadas para impedir el envío de los llamados voluntarios a España.

Se considera que el Reich espera el regreso de Goering de Roma para hacer envío de la respuesta conociendo anteriormente los términos en que irá redactada la de Italia sobre este mismo asunto. Se desmiente que Roosevelt piense convocar una conferencia internacional.

WASHINGTON, 16.—Oficialmente se ha desmentido la noticia de que Roosevelt tuviese

el propósito de convocar una conferencia internacional a favor de la paz.

No deja, sin embargo, de prestar gran interés por los asuntos internacionales, dispuesto a

## El canal de Kiel se cerrará para los buques de guerra extranjeros

Los permisos de paso deberán obtenerse por vía diplomática.

MADRID, 16.—El canal de Kiel será cerrado a los buques de guerra extranjeros.

Los permisos de paso deberán obtenerse por vía diplomática.

En los círculos políticos se advierte que las potencias interesadas están ya enteradas de la decisión nazi. Como se recordará, después del Tratado de Versalles quedaba el paso libre, no sólo para los buques mercantes, sino también para las unidades navales.

La noticia en Londres LONDRES, 16.—La confirmación oficial sobre el cierre del canal de Kiel no se recibió todavía en esta capital.

Si la noticia se confirma, se causará sorpresa, porque a un cuando no se mencionaba dicho canal cuando la denuncia de las cláusulas fluviales del Tratado de Versalles por parte del Reich, era aludido de manera velada. Parece, por otra parte, que in-

la intervención por la estabilización de Europa.

Para ello considera como medio muy apropiado la simplificación del acuerdo monetario franco-anglo-americano.

## El 18.º Congreso extraordinario soviético

MOSCU, 16.—En el palacio del Kremlin comenzó ayer el 18.º Congreso extraordinario soviético para la adaptación de la nueva Constitución.

Asistieron mil representantes delegados de las repúblicas autónomas de la U R S S.

Al llegar Stalin y los miembros del Gobierno fueron acogidos con grandes ovaciones.

## Los artilleros de los buques facciosos son de nacionalidad alemana

NUEVA YORK, 16.—Los cruceros insurgentes «Canaris» y «Almirante Coerver» están anclados frente a Ceuta.

La tripulación del «Canaris» se compone, la mitad de fascistas y la otra mitad de marineros regulares.

Los barcos tienen artilleros alemanes, y sus torres están decoradas con insignias de naciones fascistas.

## El líder del partido laborista inglés presenta en el Parlamento una moción contra los procedimientos de reconocimiento del nuevo rey

MONTREAL, 16.—El Parlamento ha afirmado su lealtad al rey, aprovechando para ello una moción.

El primer ministro elogió a la reina madre y dijo que en el nuevo rey ve al sucesor de Jorge V.

El líder laborista presentó una moción contra los procedimientos adoptados para el reconocimiento y elevación al trono del nuevo rey.

Añadió que se presentará a la Cámara la documentación cambiada con motivo de la abdicación de Eduardo VIII.

El debate sobre este asunto se desarrollará el próximo martes.

## Von Ribbentrop organizaba la penetración alemana en España

VALENCIA, 16.—Se reciben noticias llegadas a esta capital acerca de las actividades de los alemanes en la zona del Marruecos español.

Von Ribbentrop estaba encargado de la dirección de una oficina que radicaba en Berlín, cuya finalidad era la intensificación de la penetración alemana en Marruecos español; estableciendo en el mismo sucursales del partido nacional socialista alemán.

Para llevar la dirección de dichas oficinas se había formado una comisión integrada por algunas personalidades de dicho partido que actuaban a las órde-

nes inmediatas de Von Ribbentrop.

Esta comisión tenía a su cargo también la dirección de las obras nacional socialistas en la Gran Bretaña y Francia.

Se sabe igualmente que Von Ribbentrop mantenía relaciones secretas desde hace algún tiempo con las autoridades españolas de Marruecos.

La penetración alemana en la zona de Marruecos había sido preparada desde hace tiempo y la dirección de las actividades en Marruecos español correspondían a un ingeniero de minas residente en Tetuán.

## Paradoja fascista: La recluta de "voluntarios" en Alemania se hace designándolos obligatoriamente

BARCELONA, 16.—Por una información llegada a esta capital se han conocido algunos detalles acerca de la recluta de los llamados voluntarios en Alemania, con destino a los rebeldes españoles.

Los designados lo son con carácter de obligatoriedad y se les asigna un sueldo mensual de seiscientos marcos.

Se entra con la condición de que en el tiempo que dure la campaña en España no pueden

escribir ni una sola línea a sus familiares.

Las comunicaciones que se envían a las familias de los soldados alemanes que casen en el territorio español dan cuenta es tristemente de la muerte de sus deudos, advirtiéndoles que por ningún concepto debe trascender la noticia.

Se les dice que encontraron la muerte en la práctica de ejercicios militares y no se han podido recoger los cadáveres.

## EL VASTO PLAN DEL MEGALOMANO HITLER PARA PREPARAR LA GUERRA A MARCHAS FORZADAS

Cuarenta millones de marcos en carreteras que van a dar a Francia

VALENCIA, 16.—Se ha publicado una información en la que se da cuenta con todo detalle de los preparativos de Alemania con vistas a la guerra que quiere provocar.

Cuarenta millones de marcos ha gastado en la construcción de carreteras que van todas en dirección a Francia. Ha construido hasta mil subterráneos antiaéreos provistos de enormes aparatos eléctricos con distintos destinos.

A varias poblaciones de campesinos se les ha obligado a emigrar por considerar que se trataba de puntos de importancia estratégica, y haber decidido fortalecer esas posiciones dedicándolas exclusivamente a servicios de guerra.

En el Suroeste se han hecho profundas y extensas excavaciones con el mismo objeto.

La información de muchos detalles más sobre el particular demostrando que en Alemania sólo existe un único pensamiento; la guerra y a ella convergen todos los esfuerzos; todos los gastos y todas las actividades del megalomano Hitler.

## Regreso del ministro de Marina francés

PARIS, 16.—Esta mañana a las ocho regresó de su viaje por Argel el ministro de Marina francés.

## Italia no respondió a la nota belga sobre la propaganda de Degrelle

BRUSELAS, 16.—Hace días que el Gobierno belga protestó, como se sabe, contra de Italia contra la autorización concedida al jefe del «apelo»; Degrelle, para hacer propaganda en las radios italia-

nas en contra del Gobierno actual de Bélgica.

Hasta ahora no ha llegado la contestación de Roma, y ante este silencio, el Gobierno belga tiene la intención de enviar en la próxima semana a Italia una nueva nota en términos muy duros, haciendo ver que este hecho podrá tener graves consecuencias; tanto más cuanto que se tiene en cuenta que los reclusos han seguido utilizando el microfono de Turín.

## Un empréstito en Méjico

MEJICO, 16.—Se ha autorizado al Gobierno para lanzar un empréstito por valor de mil quinientos millones de dólares que serán garantizados por las compañías petrolíferas

## Tres acorazados, un portaviones, once divisiones de destructores y dos escuadrillas de doce submarinos

PARIS, 16.—La escuadra francesa del Atlántico comenzará el domingo de madrugada las maniobras proyectadas para su realización salió ayer en dirección al África occidental.

Entre las maniobras figura el supuesto táctico de ataque a un convoy. En él participarán varios hidroaviones de gran porte. Después de estos ejercicios, varios navíos se dirigirán a Casablanca.

BREST, 16.—Con relación a la salida del Atlántico de la es-

cuadra francesa con dirección al África Oriental, se da cuenta de los buques que la constituyen. Son los siguientes:

Acorazados «Bretaña», «Lorena» y «Provenza». Este último buque insignia del vicealmirante «Laborde».

El portaviones «Bearn». Tres divisiones de destructores con el crucero «Emile Bertin». Otras ocho divisiones de destructores con el buque insignia «Jaguar». Dos escuadrillas de doce submarinos, con el buque insignia «Julio Verne».

## El Gobierno de la Generalidad ha conmutado seis penas de muerte

Conferencia de Irujó BARCELONA, 16.—El ministro sin cartera, Irujó, pronunció una conferencia en la que dijo entre otras cosas que los nacionalistas vascos están de acuerdo con la Esquerra Republicana de Cataluña.

Hagámonos dignos del triunfo, pero tengamos presente que la guerra es dura y que el enemigo está fortificado por el fascismo del mundo, y que la hemos de ganar por nuestro propio esfuerzo.

Cursos de ruso BARCELONA, 16.—En el centro autonomista de Dependientes de Comercio e Industria, se han inaugurado hoy cursos de ruso a cargo de un profesor soviético.

A la apertura de esta sesión asistieron el consejero de Cultura de la Generalidad y un representante del ejército de la U R S S.

Se conmutan seis penas de muerte.

BARCELONA, 16.—Entre los decretos aprobados en la última reunión del Consejo de la Generalidad figura uno de Justicia conmutando la pena de muerte impuesta por el Tribunal Popular de Tarragona por la de reclusión perpetua a seis condenados.

Un traslado Figura también otro decreto solicitando del Gobierno de la República el traslado a Barcelona del estroféutico de Matemáticas de Madrid, Pedro Puig.

## Margarita Nelken exhorta a las mujeres madrileñas para que faciliten la evacuación de la capital

MADRID, 16.—A las nueve y media de la noche, desde el micrófono instalado en el ministerio de la Guerra, pronunció una breve alocución la diputada comunista Margarita Nelken.

Se dirigió a las mujeres madrileñas haciéndoles ver la conveniencia de que procedan a la evacuación rápida con sus hijos, y con este motivo hizo un llamamiento a todas para que se apresuren a estas medidas

preventivas a fin de evitar el derramamiento de sangre inocente.

Hizo ver asimismo que con la evacuación de toda la población civil que no interviene en la guerra, la cuestión del abastecimiento de la población en armas quedaría arreglada, desahogando las dificultades existentes en la cuestión del transporte de víveres.

## En los frentes de Aragón se pasan a nuestras filas un cabo y tres soldados con numeroso material

Fué ocupada una posición avanzada del enemigo

El comunicado de la mañana BARCELONA, 16.—En el comunicado del Frente de Aragón facilitado esta mañana da cuenta de que no ha habido novedad alguna en todo el frente.

Parte de la noche BARCELONA, 16.—El parte facilitado esta noche por el consejero de Defensa de la Generalidad dice así:

Sector Norte.—Se han sostenido ligeros tiroteos con el enemigo en la carretera de Lecideña, haciéndoles replegarse a una posición avanzada que tenían fortificada.

El enemigo ha cañoneado

## El rey Victor Manuel se entrevista con Hitler

ROMA, 16.—Existe el propósito de que después de las conversaciones entre Italia y Alemania, el rey Victor Manuel vaya a Berlín a entrevistarse con Hitler.

En todas partes se coincide en que hay acuerdo completo entre Roma y Berlín; aun cuando no se facilita ninguna referencia del mismo.

Parece que entre los asuntos está la cuestión española y se trata de saber hasta qué punto Alemania continuará su ayuda a los rebeldes españoles en la importancia que lo viene haciendo.

nuestras posiciones de La Granja, sin causarnos daños.

Se han pasado a nuestras filas en la posición de la Casa de los Toros un cabo y cuatro soldados con tres fusiles y un fusil ametrallador; caretas contra gases, bombas de mano y mil quinientos cartuchos de fusil.

Los aviones enemigos han efectuado vuelos de reconocimiento sobre nuestras líneas del sector Sur. Ante la presencia de nuestros aparatos, los enemigos han huido sin entablar combates.

En el resto de los frentes aún novedad.

## Amplias facultades al Gobierno francés para resolver la cuestión de los voluntarios

PARIS, 16.—La Cámara ha aprobado por unanimidad el proyecto de ley sobre el tránsito de los llamados voluntarios, y se le han concedido al Gobierno amplias facultades para resolver sobre esta cuestión.

Leed "AVANCE"

# VIDA SINDICAL

## FRATERNIDAD CONFEDERAL

Precisamente ayer lo declarábamos: la Revolución Social nos une en apretado haz. La Confederación Nacional del Trabajo y los Grupos Anarquistas, reservamos para el compañero que lucha contra el fascismo brutal y sanginario, el mejor y más cálido de los abrazos. Nos basta la denominación de trabajadores, y la común aspiración anticapitalista, para que en cada productor veamos un hermano nuestro.

En rigor, no cabe otro proceder en nosotros. Si hemos de ser consecuentes con nuestra tradición internacionalista, si nuestras fervientes cohortaciones a la fraternidad humana son algo más un tópico sentimental con que llegar al corazón de las multitudes, por fuerza hemos de tender los brazos amicales al asalariado que dedica sus más caros afectos a la concepción de una sociedad igualitaria.

El prestigio de las organizaciones exige eso: consecuencia. Estaría bueno pasarse toda una vida de sacrificios y privaciones, en lucha agotadora contra el imperalismo capitalista, abogando con denuevo por la total desaparición de fronteras, y preconizar el sentimiento de amor entre todas las razas del universo, para que nosotros, en nuestra propia nación, nos paremos estúpidamente a hacer distinciones inoportunas de tendencia política-social entre compañeros que vibran en un mismo deseo libertador.

Si esta conducta fué, en todo tiempo, suicida, lo es en el momento presente con doble motivo. Ante el enemigo que tenemos enfrente sólo una actitud debemos adoptar: los trabajadores: unión absoluta. Cuando los horrores de una guerra monstruosa nos convulsionan y nos alcanzan a todos por un igual, no podemos, sin incurrir en grave responsabilidad, establecer diferencias ideológicas. Ello, ni es prudente ni es revolucionario. En nuestro campo no hay, para nosotros, más que una cosa: trabajadores que defienden sus libertades en peligro.

Lo demás, no debe interesarnos. Cada uno se sitúa ideológicamente donde su criterio particular le aconseje. En este caso, no importa el marchamo social del individuo. Lucha y trabaja por la redención del proletariado, y eso ya es suficiente para merecer nuestra simpatía.

Establecer diferencias entre hermanos de clase, que conviven estrechamente en el paraje y en la fábrica, que arrojan peligros y sinsabores por una causa sacralísima, nunca lo esperó de nosotros. El respeto a nuestras tradiciones sindicales, nos hace permanecer fieles a la línea revolucionaria que nos señala la organización confederal.—G.

## CONVOCATORIAS Y AVISOS

### Sindicatos afectos a la C. N. T.

**Construcción**—Se convoca para hoy domingo a las diez de la mañana en nuestra Secretaría (Chalet de Posada), a todos los compañeros refugiados que pertenecen accidentalmente a este Sindicato para un asunto que les interesa.

Mañana lunes, de dos a cinco de la tarde, deben de pasar por esta Secretaría todos los compañeros parados que excedan de la edad de 55 años; con objeto de incluirlos en la lista para el subsidio por paro forzoso.

Se advierte a todos ellos, que deben de venir provistos de los datos necesarios para justificar su edad e ingreso que tengan por cualquier concepto.—El Secretario General.

**Metalúrgico** (Sección Levadura)—Mañana lunes a las horas que aquí se los indica se presentarán al trabajo los gasistas siguientes:

Hornos número 7 y 8—Severo Argüelles: 6 mañana a 12 día. Ceferino Alvarez: 12 noche a 8 mañana Marcelino Villa: a las 6 de la mañana para las cocinas.

Horno del Estampe—Jenaro Alvarez: 12 noche a 6 mañana Julián Infesta: 6 mañana a 12 día.—La Directiva.

**Mecánico**—Junta general extraordinaria para mañana lunes a las siete de la noche en el Cine Roxy. Se pasará lista.—El Comité.

**Obreros en Loza**—Los compañeros que componen la directiva de este Sindicato, para hoy domingo a las diez de la mañana, en la Fábrica de Loza.—El Comité.

**Transporte Terrestre**—Se pone en conocimiento de los compañeros que cotizan con el compañero Constantino Melero, que a partir de hoy domingo, la cotización se hará los domingos, de diez a una de la mañana y los lunes de cinco a ocho de la tarde en la calle Corrida, 54, Sindicato del Transporte.—El Contador General.

**Sección cordelería**—Se ruega a los compañeros y compañeras pasen por esta industria, durante todo el día de hoy, para un asunto que les interesa.—El Comité.

**Sección de Junta de Obreros**—Junta general hoy domingo, en la calle Corrida 54, a las diez de la mañana. Por ser los asuntos a tratar de suma importancia se ruega la asistencia de todos los compañeros.—El Comité.

**Agrupación Confederal Gallega de Asturias**—Se pone en conocimiento de todos los afiliados a esta Agrupación que hoy se celebrará en el Cine Roxy, a las tres y media de la tarde, asamblea general con el siguiente orden del día:

Nombramiento de mesa Lectura del acta, anterior Informe

De Luis García Naves y José Blasco: una reunión que se celebrará en la Secretaría de esta Federación, Cabañes, 49, el martes 19 de enero, a las cuatro de la tarde, para tratar asuntos de vital interés.—La Ejecutiva (Sección de Maquinistas y Motoristas titulados): Junta general hoy domingo, a las tres de la tarde.—El Comité.

**Federación de Viajantes y Agentes del Comercio** (Sección Gijón): Se convoca para hoy, a las doce de la mañana, a todos los ejecutivos Asunto importante.—El Comité.

**«La Carrilla» de Oviedo:** El Comité de Fábrica: reunión mañana lunes, a las tres de la tarde en Cabañes 49.—El delegado.

**EN LA FELGUERA**  
**Federación de Sindicatos Obreros de La Felguera**  
Para continuar discutiendo algunos de los puntos del Orden del día de la reunión anterior, el próximo martes día 19 se reunirán las Directivas de los Sindicatos y Sociedades que integran esta Federación a las siete de la tarde en nuestro domicilio social, carretera de Oviedo, antigua casa de Teresa Canca.

Uno de los asuntos importantes a tratar es la nueva estructuración que se quiere dar a la Federación a base de Secretarías, por lo que cada Directiva debe de llevar ya hechos los nombramientos de camaradas que sean competentes.—El Comité.

### Sindicato Unico de las Artes Gráficas

**SECCION DE PRENSA**  
El Secretario de esta Sección, con carácter urgente, se reunirá hoy domingo, a las tres de la tarde.

**SECCION DE LITOGRAFIA**  
Se convoca a Junta general extraordinaria a la Sección de Litografía, para hoy, a las tres de la tarde, en nuestro nuevo domicilio (oficina de «El Noroeste»), a fin de tratar de asuntos muy importantes que interesan a todos los compañeros.—El secretario Comisión Técnica de Metal-Gráfica Mora.

Se convoca a los siguientes compañeros:  
Constantino González, José González y María Gardín, para el lunes, a las ocho de la mañana.

José Rodríguez y todo el personal que trabajó el día 16, para el martes, a las ocho de la mañana, y

María Costo, Damiana Peña y Emma Alvarez, para el martes, a la una y media de la tarde.

**SECCION VENDEDORES DE PERIODICOS**  
Se convoca a Junta general para hoy domingo, a las tres de la tarde, en el local del Sindicato (Tabacquería, Cabañes) 120.

Por ser los asuntos a tratar de máxima importancia, se ruega la máxima asistencia y puntual asistencia.

Se advierte que esta se celebrará con cualquier número de afiliados que asista; atendiendo a las consecuencias que falta sin causa justificada.—El Secretario.

### Acción propagandista de las Juventudes libertarias

**Ateneo de La Arena y el Coto**  
Este Ateneo, avisa a todos los socios del mismo no dejen de pasar por aquí, hoy, domingo, para informarse de un asunto que les interesa.—La Directiva.

**Grupo del Llano de Arriba**  
Pudiendo hacerlo hoy, de diez a doce de la mañana y los días laborables de seis a ocho de la noche, en nuestro domicilio social.—El Comité.

### Fábrica de Pólvora de Gayés

**Aviso a los proveedores de maderas**  
Se pone en conocimiento de aquellos que hayan suministrado maderas a esta Fábrica y no han presentado factura por su importe, deben hacerlo en el término de 48 horas; pasado dicho plazo procederemos a la tramitación para el pago, quedando excluidas las no recibidas.

El delegado de I. M. Adolfo Fernández.

## MITIN SINDICALISTA EN LUANCO

### "Debemos llegar a la unión de todas las fracciones políticas y sindicales"

Con gran concurrencia se celebró en Luanco un mitin organizado por el Partido Sindicalista, en el que tomaron parte Nicolás Simón, José Feijó, H. Estévez y J. Heróldo.

Presidió el compañero Nicolás, que dirige al público un saludo en nombre de la Agrupación de Gijón Acto seguido tomó la palabra el compañero José Feijó, comandante del Batallón «Cuberos», Asturias número 45, organizado por el Partido Sindicalista. Encomendó la necesidad de llegar rápidamente a la formación de un Ejército popular, que no sólo sirva para derrotar al fascismo, sino también para asegurar esta victoria contra todos los enemigos extranjeros, que pretenden esclavizar al pueblo español. Para este fin, tenemos que imponer a los milicianos no se sometan a una disciplina propia, es decir, a una disciplina, una disciplina forzosa. Así lo exige la significación de la lucha actual, en la que se juega la libertad de Europa y aun la del mundo entero. Terminó hablando un llamamiento a todos los jóvenes antifascistas para que se incorporen a la lucha.

A continuación habló el compañero Estévez, que manifestó profundo dolor por la existencia de tantos trabajadores que esperan que un Decreto del Gobierno los movilice forzadamente para defender su causa; su propia existencia y la de los suyos. A estos compañeros, que no alcanzan a comprender el significado de la lucha actual, hay que hacerlos presentes. No deben quedar—terminó—indiferentes.

Cierra el acto el compañero Heróldo, que comienza su disertación dirigiendo un saludo a todos los antifascistas presentes.

Se refiere ampliamente a la constitución del Partido Sindicalista; cuya formación, dice, sorprendió a muchos. Para uno, nuestro gesto era un acto de cobardía una deserción. Para otros, era una falta de visión política, que haría ineficaz nuestra obra. Cuando nos separamos de compañeros queridos, porque llevaban a la clase trabajadora por derroteros que estimábamos equivocados; se produjeron resquemores. Hasta nos llamaron traidores y marxistas. Sin embargo, las ideas que habían animado nuestras actividades dentro de la central sindical confederal, dándonos energía, son las que animan y animarán y presidirán nuestra actuación de mañana. Desfogamos las tácticas de siempre. Lo que hay es que, además, creamos oportuno utilizar una más: la táctica política; pues entrábamos en un período de realizaciones inmediatas y era un error no utilizar todas las armas que pudieran debilitar al adversario. Los hechos que estamos viviendo prueban nuestra razón. Yo desde aquí pae-

**Federación Regional de Jóvenes Sindicalistas**  
Se convoca a los compañeros Alfonso Montes, José Restituto, Ricardo Valderrey y Juan García Bernardo; miembros de esta Regional, a una reunión que se celebrará mañana lunes, a las seis de la tarde.

Por ser los asuntos a tratar de suma importancia; se encarece la más puntual asistencia. Por el Comité, José López Gutiérrez.

### DE ENSEÑANZA

**Comisión Depuradora del Instituto de Jovellanos**  
Se convoca a todos los delegados que componen esta Comisión a una reunión que tendrá lugar hoy domingo, a las diez de la mañana.—El secretario.

### SINDICATO FABRIL Y TEXTIL

## Personal que mañana debe presentarse al trabajo en La Algodonera

Relación de personal que mañana, lunes, tiene que presentarse al trabajo sin excusa alguna:

Manuara: Rajmunda Canal, Petra San José, Antonio Varas y Olivia Cuervo.

Mecheros: Teodora Amato, Olivia Martínez, Aniceta García, Dolores Vázquez, Margarita Vinelli, Argentina Cuervo, Guadalupe Fernández y Benita Melis.

Continuas: Olivia Otero, Mercedes Pico, Luisa Monsalvo, Aniceta Vinelli, Flora Alvarez, Elisa Fernández, Aurelia Martínez y Argelia Tuva.

Chicas: Alicia Díaz, Isabel Gómez, Esther García, Olvido Mirón, María Luisa García, Rosario Ramos, Felisa Rodríguez, Josefina Pico, Marija Menéndez, Pilar Blanco y Nieves Hernández.

Batán: Laura Alvarez, Balbina Prado, Genoveva García y Bernardina García.

NOVA.—El martes, a la una, todo el personal del Bobanar y Urdido.—El Comité de Fabr y Textil.

## Confederación Regional del Trabajo de Asturias, León y Palencia

A TODOS LOS SINDICATOS DE LA C. N. T.  
En atención a las múltiples necesidades que la guerra fué creando y siempre con la vista puesta en nuestros milicianos que imperterritamente tienen que aguantar toda clase de incoherencias que la naturaleza impone, y por otra parte los caídos por las bajas mercenarias, este Comité Regional creyó un deber ir a la formación de una Comisión de su seno que reciba donativos encaminados a mejorar en lo posible tanto las dolencias de los compañeros hospitalizados como de aquellos otros que tan valientemente luchan hasta perder su última gota de sangre en pro de la causa del pueblo trabajador. En consecuencia, nos dirigimos a todos nuestros Sindicatos para que procedan a verificar colectas para el fin expresado. No dudamos que ello será una nueva sangría que se os da, pero creemos que sabréis cumplir ampliamente como es vuestra costumbre este llamamiento que os dirigimos.—Por el Comité Regional: el Secretario general, SILVERIO TUJON.

**NOTA OFICIOSA**  
Habiéndose promulgado por el Frente Popular de Asturias (Departamento de Trabajo) un Decreto relacionado con la creación de las Bolsas de Trabajo, este Comité Regional ruega a todos los Sindicatos afectos a esta Central Sindical que a la mayor brevedad posible procedan a la constitución de dichas Bolsas, bien entendido que en dicha formación sólo han de tener intervención las dos Centrales Sindicales—U. G. T. y C. N. T.—salvo en aquellas localidades donde no exista nada más que nuestra Central Sindical, que entonces será ella sola quien la organice; pero todo ello fuera de la ingerencia de los partidos políticos u otras entidades, aun llamándose obreras.

Esperamos que no precisemos señalaros la necesidad urgentísima de llevar esto a la práctica y comunicar dichas formaciones al Departamento Provincial de Trabajo. Por el Comité Regional: el Secretario general, SILVERIO TUJON.

## FEDERACION LOCAL DE LA FELGUERA (C. N. T. - A. I. T.)

### A todos los trabajadores y en particular a aquellos en paro forzoso y a los que nunca han trabajado, teniendo la edad suficiente para ello

A nadie le pasa desapercibida la magna batalla que se está librando entre el capital, representado en su última modalidad, por el criminal y odioso fascismo, y el trabajo, encuadrado por la clase proletaria; el primero, tratando de mantener sus privilegios con un régimen de terror sin límites; y el segundo, luchando por una sociedad justa y humana y ya próximo a conseguirla.

Para poder subsistir en esta sociedad que para su implantación tanta sangre y sacrificios tiene que aportar los trabajadores, ha de ser imprescindible estar en posesión del carnet de tal

Por este motivo, la Federación Local de La Felguera, hace el presente llamamiento a todos los obreros que se hallan trabajando y no están organizados, a los en paro forzoso y también a aquellos

que, teniendo la edad propia para ello; no han podido incorporarse al honroso ejercicio proletario; para que se inscriban en la Bolsa de Trabajo creada por esta Federación; pues en los trabajos que se inician no podrá tener un puesto, nadie que no vaya avalado por su Sindicato correspondiente y en posesión de su respectivo carnet.

Trabajadores: Todos a organizarse. Los Sindicatos serán la base fundamental de la sociedad futura y en ellos tiene que estar inscripto todo aquel que se halla dispuesto a laborar por el bien de la humanidad.

Esperando que así lo hagáis, os saludamos fraternalmente; por la Federación Local de Sindicatos Unicos C. N. T. de La Felguera. El Comité.

La Felguera, 15 enero de 1937.

## Federación Regional de Campesinos de Asturias, C. N. T.

Asturias para hoy, domingo, en Gijón, en el Cine Roxy, a las diez de la mañana; para dejar formada la Federación Regional de Campesinos Esperamos de todas las Secciones y Sindicatos que al nombrar los delegados tengan presente las circunstancias por que atravesamos. Esto quiere decir a los compañeros que tendrán

que venir provistos de algo para alimentarse.

Que se den por enteradas todas las Secciones y Sindicatos de la C. N. T.

Un saludo fraternal del Comité interino de esta Federación Regional de los Campesinos de Asturias.—El Comité.

## EL TRIBUNAL POPULAR

### Absolvió ayer a un acusado de hurto

Compareció ayer ante el Tribunal Popular, José Antonio García y García, para responder de un delito de hurto. El procesado prestaba sus servicios como auxiliar del Comité de Guerra de Quirós. Se le atribuye el haberse apoderado de ropas y objetos depositados en el almacén, y que se tasaron en 337 pesetas.

rar para que mi conducta, en este caso concreto, quede en el lugar que le corresponde y carguen con la responsabilidad que en el asunto pueda haber aquellos a quienes lógicamente les debe ser imputable.

Por todo ello, ruego sea pública a las siguientes líneas, muy breves, como contestación a la repetida nota.

Suyo affmo. y de la causa antifascista.  
Alfredo Arizaga.

Interrogado por el fiscal, manifestó que los objetos que le habían ocupado tenía el propósito de devolverlos. Los encontró en una sala, donde le habían dejado ocultos o abandonados los individuos que se apoderaron de ellos en ocasión en que él se hallaba evacuando una necesidad. Al constituir la nueva Gestora, el no formuló acusación alguna contra los autores de la sustracción.

A preguntas de su defensor, que lo era el letrado gijónés Alfonso Fernández y Fernández, dijo que su nombramiento lo había hecho el Alcalde. Las llaves del Almacén las tenía un tal Víctor. En cierta ocasión oyó decir a éste lo que tenían que hacer con el dinero que requirieron a los detenidos. Atribuye su detención, efectuada el 22 de septiembre, a que él había escuchado aquella conversación.

No compareció ningún testigo. El Fiscal, Renato Ozores, mantuvo la acusación elevando a definitivas sus conclusiones provisionales. El defensor sostuvo que, caso de apreciar la culpabilidad de su patrocinado el hecho era constitutivo de falta.

El Jurado emitió veredicto de inculpabilidad y la Sala dictó sentencia absolutoria.

### SEÑALAMIENTOS PARA HOY Y MAÑANA

**Por rebellón militar**  
Hoy se celebrará la vista de la causa contra Celestino Candanedo, acusado de un delito de rebellón militar. Esta vista fué suspendida uno de los días de la semana pasada, por incomparación del letrado defensor.

Este procesado fué detenido por las milicias en el momento en que trataba de pasarse al campo enemigo por San Román de Candanedo, en compañía del guardia civil José Castro Villanueva, condenado a muerte y ejecutado por el delito de traición. También le acompañaba Manuel García Valcárcel, preso en la Cárcel del Coto, y cuyo proceso se verá mañana.

## Para el Tribunal Popular

Relacionada con la suspensión de la vista señalada para el pasado jueves, se nos remite la siguiente nota:

«Al compañero director de «CNT»,

Estimado camarada: En el diario que usted dirige apareció en la sección del Tribunal Popular, un artículo titulado «Firmes propósitos», que comienza con un párrafo entre comillas y cuyo texto—el entrecorrido—les fué facilitado por el Tribunal Popular, alrededor del cual se hacen comentarios que me afectan directamente y me interesa por tanto aclarar.

«En este mismo diario apareció una nota que el periódico afirma procede del Tribunal Popular, en la cual se dice textualmente lo que sigue: «La vista señalada el día de hoy, ha sido suspendida por incomparación injustificada de Alfredo Arizaga y Juan Antonio Suárez, jurados propietario y suplente, ambos en representación del Partido Socialista.»

Pues bien. Por lo que a mí se refiere, tengo que manifestar, camaradas del Tribunal Popular, que con fecha 5 de enero del presente año, dirigí una carta a la Federación Socialista Asturiana, por quien fué designado para presentarse en dicho Tribunal—comunicación que fué entregada por mí a uno de sus secretarios y a la vez también jurado en ese Tribunal—, en la que les participaba mi imposibilidad de seguir perteneciendo al citado organismo.

En ella exponía las causas de tal determinación, una de las cuales, la principal, era la de que como mi trabajo terminaba a altas horas de la madrugada, no podía atender, como fuera mi deseo, las obligaciones que me imponía el tan repetido Tribunal Popular. Además les advertía la conveniencia de que entre tanto se designase mi sustituto se avisara al suplente para que me reemplazara en tal cometido.

Por si esto fuera poco, debo consignar que no recibí citación alguna para acudir al juicio de cuya suspensión se pretende hacerme responsable, motivo más que suficiente para no imputarme una falta de incumplimiento en un cargo del cual me creía relevado.

Y nada más. Sólo espero, después de la lectura de los precedentes líneas, que los compañeros del Tribunal Popular se apresuren a rectificar el contenido de la nota que dieron a la publicidad, ya que por tratarse de un Tribunal de Justicia sus normas de actuación no deben separarse nunca de los caminos de imparcialidad a que la justicia está sujeta.

Alfredo Arizaga.

## SOCIEDAD «LA LIGA»

Se convoca a junta general ordinaria para el domingo, día 17, a las once y media de la mañana. Se encarece la más puntual asistencia, por tener que tratar asuntos de mucha importancia.—El presidente: P. O. A. Diego.

Disposiciones oficiales del Consejo Provincial del Frente Popular

Importante Decreto de Comunicaciones sobre la tenencia de receptores de radio

La devolución de los recogidos por el Departamento será objeto de una disposición especial

Contra el uso indebido de la franquicia telefónica

CONSEJERIA DE COMUNICACIONES

Ayer fué facilitado a la prensa un decreto cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Artículo primero.—Se crea en Asturias y León la «GUIA ESPECIAL DE RADIO», de posesión obligatoria, y sin excepción de ningún género, para todos los usuarios, vendedores, depositarios, etc., de aparatos receptores de radio-telefonía, la cual será unida a los mismos para demostrar en cualquier momento su estado legal.

Artículo segundo.—No se permitirá la tenencia, uso, venta, transporte, cesión, etcétera, de ningún aparato receptor de radio que no lleve la correspondiente GUIA ESPECIAL, y la carencia de ésta implicará la declaración de elandestinidad del aparato. Esta medida se hará efectiva con todo rigor a partir del día primero de febrero, procediéndose, desde luego, a la incautación del receptor cuando destino, que quedará a disposición de esta Consejería de Comunicaciones, sin perjuicio de la imposición de una multa en metálico que puede llegar hasta mil pesetas, según los casos, llevando esta penalidad aneja la accesoria de incautación inmediata del aparato recogido.

Artículo tercero.—El registro de los aparatos y la expedición de las GUIAS se efectuará en la Oficina de Telégrafos más próxima al lugar en que se halle el poseedor o dueño de los mismos.

Artículo cuarto.—Para tener derecho a recoger la GUIA ESPECIAL DE RADIO se exigirá como condición previa que el usufructuario demuestre cumplimiento y a satisfacción de esta Consejería la legítima posesión del aparato como procedente de adquisición legal; esta demostración se hará por los procedimientos que señalan las leyes, o sea documentalmente.

Artículo quinto.—Los agentes de las Oficinas de Telégrafos no expedirán ninguna GUIA que no se solicite mediante entrega de certificado que acredite debidamente la adhesión al Régimen republicano la persona titular del aparato. Dada la forma en que se prodigan estas certificaciones de adhesión, verdaderamente abusiva, el documento vendrá legalizado con el sello y firmas responsables de una organización o partido político del Frente Popular, o en todo caso por la Alcaldía respectiva. No obstante esto, la Consejería de Comunicaciones se reserva el derecho de hacer las oportunas investigaciones a fin de tener la evidencia de que los receptores se hallan en manos de personas de indudable confianza.

Artículo sexto.—Los agentes de la autoridad de todas clases, los funcionarios de Comunicaciones, inspectores de radio, etc., quedan autorizados para perseguir con arreglo a sus respectivas facultades y medios de que dispongan todas las infracciones del presente Decreto, dando a su favor el veinticinco por ciento de las multas que se impongan mediante su intervención. La aprobación de las multas será competencia de la Consejería de Comunicaciones, y su fallo sólo será apelable ante el Gobernador general de Asturias y León.

Artículo séptimo.—Las autoridades provinciales y municipales, establecimientos benéficos, partidos y organizaciones sindicales y todas las corporaciones públicas o privadas que posean aparatos receptores de radio, solicitarán de la Consejería de Comunicaciones, por intermedio de los organismos superiores de los cuales dependan, la correspondiente autorización para su uso y posesión, dentro de los ocho días siguientes a la aparición del presente Decreto, y se les expedirá la correspondiente GUIA ESPECIAL, de cuya posesión no se exige a ningún poseedor de estos aparatos.

Artículo octavo.—Se concede a los particulares que no hubiesen hecho entrega de los radioreceptores a su de-

bido tiempo, un plazo de ocho días para solicitar la concesión de la GUIA correspondiente, quedando exentos de las penalidades en que hubieran incurrido con arreglo a disposiciones anteriores; de la Dirección General de Comunicaciones. Transcurrido dicho plazo improrrogable, caerán de lleno en las penas a que se refiere el artículo segundo de esta disposición y serán sancionados con la inmediata incautación del aparato receptor y la imposición de multas. Tanto la cuantía a que éstas han de ascender, según los casos, como la determinación de su oportunidad, serán función exclusiva de la Consejería de Comunicaciones, limitándose en principio los descubridores de aparatos clandestinos, salvo que existan además u otros motivos de penalidad, a depositarlos en la Oficina de Telégrafos más próxima, dando cuenta por escrito de las circunstancias especiales que concurran en cada hecho. Del importe de cada multa se reservará para el funcionario que haya hecho el servicio, el veinticinco por ciento a que se refiere el artículo sexto de esta disposición.

Artículo noveno.—Las Comisiones Gestoras serán las responsables directas de cuanto se refiere a la exigencia del más estricto acatamiento a la presente disposición dentro de sus respectivos términos municipales, para cuyo cumplimiento requerirán todas las colaboraciones que estimen necesarias. En defecto de las Comisiones Gestoras, quedan en su caso los Delegados Gubernativos y de más representantes legítimos de la autoridad republicana.

Artículo décimo.—Todos los funcionarios de Telégrafos recabarán de esta Consejería de Comunicaciones el material necesario para llevar a cabo el registro de aparatos receptores y la expedición de las GUIAS ESPECIALES DE RADIO, ajustando en un todo su actuación a las instrucciones complementarias que reciban por intermedio de los organismos superiores del Cuerpo. Pedirán así mismo, las aclaraciones que precisen para el mejor cumplimiento de su cometido. Gijón, 17 enero 1937.—El Consejero de Comunicaciones, AQUILINO FERNANDEZ ROQUES; V. B.—El Gobernador General de Asturias y León B. TOMAS.

Nota adicional.—La forma en que ha de hacerse la devolución de los aparatos que actualmente se hallan depositados, será objeto de una disposición especial. En tanto ésta no aparezca, es inútil toda gestión que se haga en tal sentido.

La franquicia telefónica. Ayer fué firmado un decreto cuya parte dispositiva dice:

Artículo primero.—Tienen derecho a la franquicia telefónica, con carácter ilimitado, los siguientes organismos y personalidades oficiales: Gobernador General de Asturias y León. Todos los Consejeros de Asturias y León. Todos los Secretarios Generales de las Consejerías. Todos los organismos que realicen exclusivamente servicios de Guerra, incluso los Hospitales Militares dependientes del Estado Mayor, además de la Auditoría de Guerra y los Tribunales Militares.

Jefatura de las Milicias de Retaguardia. Tribunal Popular de Asturias y León.

Artículo segundo.—Tienen derecho a la franquicia telefónica, sólo para la comunicación con sus respectivas Consejerías y con el Gobierno General de Asturias y León, las siguientes autoridades: Delegado de Hacienda. Jueces de Instrucción y de Primera Instancia. Comandantes de Marina.

Artículo tercero.—Pueden asimismo disfrutar de la franquicia telefónica todas las autoridades y organismos oficiales subalternos cuando se dirijan a sus superiores jerárquicos, pero sólo cuando

se trate de asuntos urgentes y no pueda emplearse el telégrafo.

Nota adicional.—La Consejería de Comunicaciones ruega a los organismos que tienen derecho a la franquicia telefónica, restrinjan el uso del teléfono, empleándolo solamente para los asuntos oficiales, no sólo en las conferencias interurbanas, sino también en el tráfico urbano interior. De la forma en que se dé cumplimiento a este ruego depende en gran parte la normalidad del servicio telefónico, que todos estamos interesados en mantener con la eficacia máxima.

Gijón, 17 enero 1937.—El Consejero de Comunicaciones, AQUILINO FERNANDEZ ROQUES; V. B.—El Gobernador General de Asturias y León, B. TOMAS.

NOTA.—Las disposiciones contenidas en el presente Decreto entrarán en vigor a las VEINTICUATRO HORAS de su publicación.

Decreto

De acuerdo con el Consejo de Asturias y León, y a propuesta del Consejo de Comunicaciones, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo primero.—Por considerarse desafectados al Régimen, quedan destituidos de sus cargos, con pérdida de todos sus derechos, los carteros rurales y peatonales que a continuación se citan:

CONCEJO DE CABAQUINTA.—Antonio González, peatón de Collanzo; Gaspar Lobo, cartero de Casomera.

CONCEJO DE OVEDO.—Victor Argüelles, cartero de Olloniego; Ulpiano Argüelles, peatón de Olloniego a Pedrón y Manzana.

CONCEJO DE RIBERA DE ARRIBA.—José Cipitri Blanco, cartero de Soto de Rey.

CONCEJO DE SANTO ADRIANO.—Manuel Suárez, cartero de Villanteva de Santo Adriano.

Artículo segundo.—Los interesados podrán recurrir contra este acuerdo ante el Consejo de Comunicaciones, en el plazo de DIEZ DIAS, a partir de la fecha de publicación de este Decreto.

Gijón, 17 enero 1937.—El Consejero de Comunicaciones, AQUILINO FERNANDEZ ROQUES; V. B.—El Gobernador General de Asturias y León B. TOMAS.

Nota adicional.—La forma en que ha de hacerse la devolución de los aparatos que actualmente se hallan depositados, será objeto de una disposición especial. En tanto ésta no aparezca, es inútil toda gestión que se haga en tal sentido.

La franquicia telefónica. Ayer fué firmado un decreto cuya parte dispositiva dice:

Artículo primero.—Tienen derecho a la franquicia telefónica, con carácter ilimitado, los siguientes organismos y personalidades oficiales: Gobernador General de Asturias y León. Todos los Consejeros de Asturias y León. Todos los Secretarios Generales de las Consejerías. Todos los organismos que realicen exclusivamente servicios de Guerra, incluso los Hospitales Militares dependientes del Estado Mayor, además de la Auditoría de Guerra y los Tribunales Militares.

Jefatura de las Milicias de Retaguardia. Tribunal Popular de Asturias y León.

Artículo segundo.—Tienen derecho a la franquicia telefónica, sólo para la comunicación con sus respectivas Consejerías y con el Gobierno General de Asturias y León, las siguientes autoridades: Delegado de Hacienda. Jueces de Instrucción y de Primera Instancia. Comandantes de Marina.

Artículo tercero.—Pueden asimismo disfrutar de la franquicia telefónica todas las autoridades y organismos oficiales subalternos cuando se dirijan a sus superiores jerárquicos, pero sólo cuando

Gijón, 17 enero 1937.—El Consejero de Comunicaciones, AQUILINO F. ROQUES; El Gobernador General, B. TOMAS. CONSEJERIA DE INSTRUCCION PUBLICA Destituciones

De acuerdo con el Consejo de Asturias y León, y a propuesta del consejero de Instrucción Pública, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—De conformidad con los informes de los Organismos del Frente Popular de Gabañuquina, y por considerarse desafectados al régimen, quedan depuestas de sus cargos, con pérdida de todos sus derechos, las siguientes maestras:

Concejo de Aller: María Concepción Tomás, de Gabañuquina; Edelmira Rocas, de Gabañuquina.

Artículo segundo.—Las interesadas pueden recurrir del presente Decreto en el plazo de diez días a partir de su publicación, ante el consejero provincial de Instrucción Pública.

Gijón, 14 de enero de 1937. El consejero de Instrucción Pública, AMBOU.—Vistobueno: El gobernador general, BE LABRINO TOMAS.

Maestro destituido

Por fallar a plazo y abandonar las obligaciones de su cargo de maestro nacional, precisamente en estos momentos en que todos deben colaborar con todos sus trabajos y entusiasmo a la causa popular, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo primero.—Queda depuesto de su cargo, con pérdida de todos sus derechos, el maestro interino de Bledo, del concejo de Gozón, Fortunato Vivosta.

Artículo segundo.—El interesado podrá recurrir contra esta disposición, en el plazo de diez días, a partir de la fecha de su publicación ante el consejero de Instrucción Pública.

Gijón, 14 de enero de 1937. El consejero de Instrucción Pública, AMBOU

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS

Mañana publicaremos una referencia de los decretos que se cretos de este Departamento, que ayer han sido aprobados en el Consejo provincial.

CONSEJERIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Asimismo se publicará la referencia de los decretos que se aprobaron en el Consejo de ayer relativos a este Departamento.

Socorro Rojo Internacional

Se convoca a una magna asamblea para mañana, lunes a las siete en punto de la tarde, a los afiliados y simpatizantes, no encuadrados en el Grupo, con el fin de organizar el Grupo del Centro de la población, de las calles: Blasco Ibañeta, Cabañales, Ineñerri, Instituto; Catónes de Abril, Martínez Abades, García Hernández, Gumersindo Astarot, Moros, Jovellanos, Santa Rosa, Buja Suarez, Paseo de Begofia, Carrida y Padilla.

La asamblea tendrá lugar en Cabañales, 49, domicilio social de la U. G. T.—Por la Comisión organizadora; Francisco Mata

ANUNCIOS ECONOMICOS

CHARRET ligera; seminueva, con o sin caballo; se compra. Dirigirse en Granda a Constante Panadero.

PERDIDA rueda repuesta; desd. Cancienes por Llanera; Cayés; Lugones a Gijón. Rugsase entrega en esta Administración.

EN MIERES extravió un sombrero 200 pesetas. Se trata de un padre de familia que se encuentra en apurada situación; por lo que haría una buena obra si que la haya encontrado al devolverla en el Sindicato de Oficios Varios de aquella localidad.

PERDIDA pañuelo de seda y cinturón; desde Cine Campos al Muelle Rusgase entrega en esta Administración.

JESUS García Navas desea noticias de José García Navas, Consuelo y Aurora Navas y Amparo García; salidos de Oviedo Ruogo al compañero de trabajo que llamó por teléfono a Navas; vuelva a llamar al mismo sitio o escribirme a Los Casapones (Puente Santa).

AL MILICIANO Ovidio Díaz, que se encuentra en uno de los frentes; comunique noticias a Manuel Díaz, en Pumarín (Casa Rufo).

PAGO DE HABERES

A los maestros de los Partidos de Mieres y Lena

HABILITACION.—A partir de esta fecha; queda abierto el pago de haberes a los maestros del partido de Mieres, en el domicilio del pagador; Angel García.

Los maestros del concejo de Aller cobrarán el día 18 en Moreda; los de Quirós el 20 en Banzana y los del concejo de Lena todos los días en Pola de Lena; hasta el día 25.

En la pagaduría de esta Habilitación, Carrida, 14 y 16, Gijón se pondrán al pago desde el lunes próximo; hora de las cinco de la tarde; los haberes del mes de julio último correspondientes a los siguientes maestros de las escuelas nacionales:

Felipe V González, de Valverde (Caezas); Francisca Cureses (de Tejerina (León); Palmira Martínez, de Jomezane (León); María Justa González, de Folguedas (Oviedo); Saturnina Nozalada, de Bueño (Oviedo); Cándida Martínez, de Portley (Cangas del Narcea); Aquilina Fernández, de Solla (Covara); Ramón E. Rozo, de Infesta; José Alonso Alonso, de Pivierda (Villavieja); Manuel Diego García, de Amieva (Cangas de Onís); Alicia López García, de Collado (Cangas de Onís); y Manuel Arias García, de Mercedin (Oviedo).—El habilitado, Julián Campo Zurita.

CONCURSO DE CARTELES

A todos los artistas de ideas libres y progresivos

Comaradas: El Comité Provincial del Socorro Rojo Internacional de Santander organiza un Concurso de Carteles.

Las bases del Concurso para las provincias leales del Norte de España; son las siguientes:

Primera. El tamaño del cartel será de 100 X 070 con margen.

Segunda. El cartel ha de estar basado en las finalidades del S. R. I.

Tercera. El número de tintas será de cuatro; incluido el blanco.

Cuarta. Se adjudicarán dos premios; de Cuatrocientos y Doscientas pesetas, respectivamente, a los dos primeros premios.

Quinta. El Jurado estará compuesto por personas técnicas en el Arte.

Sexta. El Concurso se cierra el día 10 de febrero próximo a las doce del día, pudiendo entregar los Carteles en el Socorro Rojo Internacional de cada localidad. No se devolverán los originales.

Una de las labores del S. R. I. en las actuales circunstancias de lucha en contra del bárbaro fascismo; es estimular a todos los artesanos antifascistas para que colaboren en este Organismo de Ayuda y Solidaridad, en defensa de las Libertades y de la Paz universal.

Los artistas de la provincia pueden entregarlos en el Comité Provincial del S. R. I.; plaza de San Miguel, 3, segundo; Gijón.—Por el Comité Provincial del S. R. I. de Asturias; El secretario; Antonio Ocajo.

RADIO FAI - LA FELGUERA

MENSAJES DE SOCORRO

Mensajes de Socorro transmitidos desde Madrid a la F. A. I. Justicia de La Felguera. Los que no tengan texto se entenderá que quiere decir estamos bien y deseamos noticias vuestras.

Gijón, Luis Soriano; Telégrafos. Nosotros bien, manda noticias.—Tu padre.

Sallnas; Carmen Mediano, Ramón y Cajal Yo mejor, resto familia bien. Recibido radio.—Isidro Llanas, Marija Martínez, Hotel Victoria Recibida carta día 3 Estoy bien; conteste por este conducto.

Gijón; Francisco Jaquetó; Telégrafos. Toda su familia bien y Carmencita. Contesta.—Manolo Cangas Narcea; Gerardo Marco Carlos Vigil.

Sama; José Fernández García; Ayuntamiento Comunica a mi familia estamos bien. Contesta.—Gil de Valencio; para La Felguera; Benjamín González; imposible ponernos en viaje.—Rosier Gijón; Alfonso Romingo; Casas de Revillagigedo; Nafahoyo; número 4.—Su hermano Fernando.

PRENTES DE ASTURIAS Y LEON

EFICACIA DE NUESTRA ARTILLERIA

Continúan registrándose evasiones

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Continúa la evasión de población civil en todos los frentes. La aviación enemiga homba rdeó Lombra (León), sin causar daños.

En los demás frentes sin novedad. Gijón, 16 enero de 1937.—El Consejero de Guerra; B. TOMAS

Pocas noticias

Escasas noticias ofrece hoy la información de los frentes. No se registró ayer ninguna acción guerrera y la tranquilidad fué bastante completa en todos los sectores. Algo de cañonazo de artillería; principalmente en los frentes de Oviedo. El enemigo comenzó a tirar sobre nuestras posiciones de Fitoria y de San Esteban de las Cruces. Los cañones leales de esta posición respondieron adecuadamente y como ocurre siempre, el enemigo se vio obligado a guardar silencio porque nuestros artilleros apuntan estupendamente.

Además; nuestras piezas cañonaron algunos objetivos militares de Oviedo; haciendo blanco magnífico.

En los frentes de León no se registraron, tampoco, novedades. La única que se produjo fué la presencia; en el sector de Pola de Gordón; de una escuadrilla de aviones enemigos que bombardearon nuestra posición de Lombra, pero no hubo que lamentar desgracia alguna. Sin duda que los fascios quisieron cobrarse de algún modo el revés que les produjo el audaz golpe de mano de nuestros milicianos; de que ya dimos cuenta; destruyendo con dinamita la línea férrea. Si tal era su pretensión, los aviadores fascistas no lograrán su intento.

Las evasiones de gente civil continúan. Todos los evadidos están ahora de la provincia de León; porque allí cada vez es más difícil sustraerse a las persecuciones de los reaccionarios. Vienen a confirmar con sus declaraciones, los detalles ya conocidos sobre los horrores que allí se cometen y corroboran; también; que el desimismo es general entre las tropas y entre los paisanos. Se publican bandos severísimos prohibiendo hablar de las operaciones, principalmente de las de Madrid; y los fascistas que más presumían hasta ahora con sus insignias van haciendo éstas desaparecer y andan cariascoteados.

No hubo otras novedades. Dichas listas se emitirán para el día 20 del corriente; después de cuya fecha no habrá lugar a reclamación.

Candás a 16 de enero de 1937. Por la Junta local: el secretario; Agustín González.

GOBIERNO GENERAL

No debe ser motivo de alarma las prácticas que realizan las fuerzas de Asalto

El gobernador general; al recibirnos ayer tarde a la terminación de la reunión del Consejo Provincial de Asturias y León; nos manifestó que por la mañana había recibido numerosas visitas de escaso interés informativo.

Agregó que convenía llamar la atención del público; sobre las prácticas que están realizando las fuerzas de Asalto con el fin de que no se interpreten erróneamente; pues sucedió que ayer al llegar a Villavieja; hubo un momento de desconcierto entre el público.

Essas fuerzas es posible que en sus entremetidos lleguen a otros pueblos; y nunca su presencia allí puede dar motivo a situaciones de intranquilidad; por lo que deben ser recibidas con la más absoluta confianza y sin ningún temor.

LA SEMANA DEL NIÑO

Quedó cerrada en Gijón la inscripción de aspirantes a los juguetes.

Convocatoria de la Junta local. La Junta local convocó para mañana, lunes, a las cuatro y media de la tarde, a todos los representantes de la misma.

Desde ayer quedó cerrada la inclusión de niños aspirantes al juguete, con objeto de poder confeccionar las listas.

EN CANDAS. Nota de la Junta local. Esta Junta local pone en conocimiento del público en general y en particular de los familiares de los interesados; que están abiertas las listas para la inscripción de niños que pueden recibir el regalo correspondiente, cuyo orden de preferencia acordado por la Junta es el siguiente:

- a) Huérfanos de la represión de octubre del 34. b) Huérfanos de milicianos. c) Huérfanos necesitados no hijos de milicianos. d) Hijos de milicianos. e) Refugiados.

Los lugares de inscripción son los siguientes: Candás; local de la Delegación de Instrucción Pública (segundo piso del antiguo Casino).

Pueblos del concejo de Carreño; en las escuelas nacionales respectivas; cuyos maestros procurarán dar el mayor número de facilidades.

EN MIERES: A las once de la mañana, tomando parte los compañeros Alfredo Díaz; Eduardo Vázquez; Avelino Rocas y Jacinto Rueda.

EN TURON: a las tres de la tarde; tomando parte los mismos compañeros que en el acto anterior.

Los oradores saldrán de Gijón; del Comité Regional; a las nueve de la mañana.

EN CARBAYIN (Lamuffo): A las dos y media de la tarde; organizado por el Sindicato Único de Mieros. Tomarán parte los compañeros Ramón Frenedez; Andrés Pardo y Silvestre Montes.

Estos saldrán del Comité Regional; a las dos en punto de la tarde.

EN LA VENTA DE PUGA: A las tres de la tarde; en el local de la Cooperativa; acto de propaganda sindical y campesina; en el que tomarán parte los compañeros Alfredo Sancho; Jesús Martínez e Ismael G. Carriedo.

Saldrán del Comité Regional a las dos de la tarde. EN CARRERO: A las dos de la tarde; se celebrará una gran asamblea de campesinos en el Valle de Carreño; a la que asistirá el compañero César Alvarez en representación del Comité Regional.

Angela Alonso Vallina

falleció en Pumarín (Gijón), a las 6 del día 16 de enero de 1937 a los 70 años de edad

Su esposo; José García González; hijos; Natividad; Facundo; Nieves; Oliva y Elvira Olay Alonso; Luisa; José Antonio; Angela y Gloria García; hijos políticos; Alfredo Blanco; Alfredo Mora; Gumersindo Gutiérrez; Robustiano Llana y Aurelia Ablanedo; hermanos; Rufino y Basilia Alonso Vallina; hermanos políticos; Joaquín Olay y María Ríos; nietos; primos y demás familia.

Participan a sus amistades que la conducción del cadáver se verificará hoy; domingo; a las diez y media de la mañana; desde la casa mortuoria; Carretera de Oviedo; Pumarín; al Cementerio municipal de Caezas.

Leed "ACRACIA"

Redacción, Administración y Talleres:  
PLAZA DE GALAN (esquina a Carmen)  
Teléfonos Redacción y Dirección 27-59  
Administración . . . . . 21-47  
Apartado de Correos 178 - GIJÓN

# «CNT»

Órgano de la confederación regional de Asturias, León y Palencia

SUSCRIPCION:  
Gijón y provincia: 4,50 al mes  
Pago adelantado  
Precio del ejemplar:  
15 CÉNTIMOS

## LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

### LA COMISION DE INFORMACION Y RESPONSABILIDADES PRESENTA LA PRIMERA LISTA DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES A SANCIONAR POR SU DESAFECCION AL REGIMEN

Dicha lista, que fué aprobada, alcanza al chofer de la Alcaldía, a un oficial del Ayuntamiento, al administrador del Mercado del Sur, a una maestra, al encargado de la Agencia Ejecutiva, al encargado de Arbitrios, a un agente sanitario, al subjefe de naves del Macelo, a un peón caminero, al subcapataz de Arrastres y Limpiezas y al comandante de Bomberos

#### Las sanciones a empleados y obreros municipales

La sesión de ayer de nuestra Gestora municipal, fué, seguramente, la más movida de todas las celebradas hasta ahora. Y, precisamente, a causa del único asunto de interés que ayer figuraba en el orden del día: La primera lista de empleados y obreros sancionados por la Comisión de Información y Responsabilidades.

La lista en cuestión, es la siguiente:

Marcelino Uria Blanco, chófer de la Alcaldía.

Se propone sea trasladado a servicios de cubas o camionetas, por haber sido demeritado afecto a todos los alcaldes de la Dictadura, como lo revela el hecho de que ningún otro chófer más que él disfruta de quinquenios.

Angel Fonticella, oficial de las oficinas del Ayuntamiento. Que sea separado del cargo, por tratarse de un defensor del fascismo.

Senén Vega, administrador del Mercado del Sur.

Que se le deje cesante, por haber trabajado, con todo desahogo, en las pasadas elecciones la candidatura de derechas.

Felicita Rodríguez, maestra de Tremas.

Cesantía, porque en las últimas elecciones, en el sexto distrito, se distinguió en exceso por su parcialidad en defensa de las derechas, y de lo cual se jacta aún constantemente.

Alberto F. Sellán, encargado de la Agencia Ejecutiva.

Cesantía, por una serie de hechos que son del dominio público y por su desafección al régimen.

Corsino Andrés Moro, empleado de Arbitrios.

Cesantía por su reconocida desafección al régimen.

Aquilino Pifera, exabogado de la Guardia municipal y ahora agente sanitario.

Cesantía por su pasado y por haberse distinguido en la defensa de las derechas, en las elecciones pasadas.

Valentín Fernández Iglesias, subjefe de naves del Macelo.

Separación de destino, por

que en las pasadas elecciones actuó de interventor en defensa de las derechas.

José Menéndez Trabanco, peón caminero de Fano y Baldornón.

Cesantía, por ser conocido defensor de las derechas, como lo probó en las últimas elecciones. Además es propietario y prestamista con usura.

Angel Iglesias Villa, subcapataz de Arrastres y Limpiezas.

Separación de destino, por ser desafección al régimen, como probado en las últimas elecciones.

Avelino Cañedo, comandante de bomberos.

Que sea jubilado por las diversas causas que concurrieron durante el desempeño de su cargo, así como también por haber cumplido la edad reglamentaria.

En el informe, también se dice que el guardia Sixto Merás Rodríguez, jubilado desde septiembre último, debe ser reemplazado en su cargo, por estar fuera de toda justicia la jubilación, y que hay que tener en cuenta para la primera vacante que haya el obrero pintor Constantino Menéndez Vega, que figuró como suplente en años anteriores, y, por causas que se ignoran, no se le dió plaza cuando la hubo.

Terminada la lectura del informe, se discutió el primer caso: el del chófer Marcelino Uria.

Se acordó dejar tal caso en suspenso para una más amplia información. Y acerca del resto de los obreros y empleados propuestos para sanción, fueron aprobadas las sanciones fijadas por la Comisión dictaminadora; pero concediéndose a los interesados diez días para presentar recurso.

Igualmente se acordó que las listas de sancionados que en el sucesivo vayan a ser presentadas a la Gestora, figuren en el primer orden del día para que los señores tengan tiempo suficiente para estudiar los casos y someterlos a consideración de sus partidos o sindicatos.

Igualmente se acordó que las listas de sancionados que en el sucesivo vayan a ser presentadas a la Gestora, figuren en el primer orden del día para que los señores tengan tiempo suficiente para estudiar los casos y someterlos a consideración de sus partidos o sindicatos.

Otros asuntos

Extracto de los demás asuntos tratados en la sesión

— Instancia de la propietaria de la casa números 13 y 15 de la calle de Innerarity, solicitando autorización para su primer galería. La Gestora, conforme, previo el abono de los derechos correspondientes.

— Instancia de la propietaria de una casa en construcción de Tras los Campos, solicitando construir un cobertizo destinado a almacén y pequeña fábrica de gasosas. La Gestora, también conforme.

— Instancia de Belarmino Zabala Bilbao, que lleva con otros, en arriendo, para la explotación colectiva, la cantera de sílice enclavada en la Campa de Torres, avalado por su Sindicato, que es el del Transporte, pidiendo se les releve del abono de 1.500 pesetas anuales impuestas por el Ayuntamiento, pero la Comisión de Obras Públicas Urbanas entendiéndose con el propietario, y así lo acuerda, también, la Gestora.

— Escrito del Frente Popular de Vega, solicitando la reparación de la carretera de Vega a San Martín de Huerces, o sea el trozo comprendido entre Vega y La Camocha, hoy en deplorables condiciones, y ensanche, en algunos puntos, de la expresada carretera, aportando dicho Frente Popular la mano de obra, ayudando a los que tengan que cerrar sus fincas y esparcir la grava. La Gestora, conforme.

— Instancia de José Corujo Leviada, de 65 años, empleado de Arbitrios Municipales, en solicitud de pensión

tricos desde el Llano de Abajo hasta el de Arriba (Casa de Oruela), bien a cargo del Ayuntamiento o de los propietarios en cooperación con el mismo; relleno de las calles Consolación, San Nicolás y Santa Elena, ahora intransitables; instalación de agua en las casas que por estar en la misma carretera y pasar la tubería por ella, resultaría poco costoso para los propietarios; cubrir la alcantarilla que va desde el lavadero del Llano del Medio al puente del río Cutis y que constituye un atentado para la salud pública, y construcción de un campo de recreo para la infancia. La Gestora se muestra conforme con las peticiones tercera, quinta y sexta, ofreciendo atenderlas dentro de sus posibilidades. Las demás peticiones pasan a las Comisiones respectivas.

— Petición de la Federación Provincial del Ramo de la Edificación para que se le autorice a retirar el ladrillo que hoy existe en el Parque de Bomberos, y que necesita. Se le concede.

— Instancia de los vigilantes de la playa Higüino Alonso Díaz, Juan González Marina, Saturnino Pidal y Eugenio Rodríguez Alonso, los cuales piden su ingreso en la Guardia municipal. Se acuerda lo tenga en cuenta la Comisión correspondiente al reorganizar el Cuerpo, teniendo en cuenta también todas las circunstancias favorables que en los interesados concurren.

— Presentación por la Comisión de Asistencia Social de las nóminas de noviembre y diciembre del personal de Viviendas, acordándose abonárselas. También se acuerda reorganizar esta Sección, de biendo ser llevado el correspondiente informe a sesión, en el plazo de quince días, con todas las quejas que sobre la misma puedan ser presentadas por los gestores, bien de palabra o por escrito.

También se acordó que los nuevos gestores, Eduardo Fernández Sebastián y Manuel Alvarez, pasen a ocupar sus puestos en las Comisiones de Instrucción Pública, Ingeniería e Información y Responsabilidades, que ocupaban sus antecesores.

### La designación del Jefe interino de la Guardia Municipal

Terminado el orden del día, el alcalde dió cuenta a la Gestora del nuevo horario de trabajo en las oficinas del Ayuntamiento a partir del lunes, de que ya aparte informamos, exponiéndose por los reunidos que debiera quedar en suspenso la semana inglesa, y a este respecto se anuncia que en el próximo Pleno de la C. N. T. se a tratarse de esta cuestión con carácter general y para mientras duren las actuales circunstancias.

Igualmente se hace un ruego en el sentido de que se vea la manera de impedir los espectáculos actuales en los cafés, y aunque por el alcalde se expone que son propios de la guerra, promete hacer cuanto esté de su parte para hacer lo que sea posible sobre el particular.

Por último, el alcalde expuso a la consideración de sus compañeros la conveniencia de nombrar al jefe de la Guardia municipal, aunque con carácter interino, y a este respecto dijo que aun cuando dicho nombramiento era de su incumbencia, hasta que no entra en vigor el nuevo Reglamento, no quería hacerlo así y sí con la intervención de la Gestora.

En su consecuencia, se convino en que el alcalde proponga a la persona que, a su juicio, ofrece la máxima garantía para tal cargo, para determinar sobre el asunto en la sesión próxima.

Seguidamente se levanta la sesión, a la cual asistió la mayoría de los gestores y numeroso público.

#### Los que se casan

##### Rosario Díaz Puerta y Manuel Sierra Lobo

En la mañana de ayer, en el Juzgado Municipal de Occidente contrajeron matrimonio el miliciano del Primer Batallón de la C. N. T., Manuel Sierra Lobo, y la bella y simpática señorita Rosario Díaz Puerta.

Actuaron de testigos Celestino González y Rufino Peón Solar.

Deseamos al nuevo matrimonio toda suerte de venturas en su nuevo estado.

##### Aurora Suárez Peláez y Darío García Menéndez

En el Juzgado de Instrucción de Oriente contrajeron ayer matrimonio la joven Aurora Suárez Peláez y el compañero Darío García Menéndez, siendo testigos del enlace Víctor Lamas y José Manuel García.

Enhorabuena y muchas felicidades en su nuevo estado.

## ESTAMPAS

### VOLUNTARIOS

Nos inspira una caricatura extranjera. Dos boches (cabeza cuadrada, rígida corporal de cemento armado, pisar fuerte y desgaste de tacones) llevan detenido a un soldado alemán. Al pie existe esta leyenda: "Por no querer ir voluntario a España".

La crítica mordaz del dibujante no puede ser ni mayor ni más acertada. Es la misma realidad, representada con los trazos grotescos del dibujo. El soldado va entre los dos nazis con la cabeza baja y la resignación reflejada en el semblante. Pero de la figura del detenido irradia todo un poema. La bota militarista que se impone. El charrazco que está pronto a caer sobre la testa del que se niega a ir al sacrificio, a luchar contra un ideal que es suyo. La barbarie que se impone. Así son la mayoría de los voluntarios que los países norteamericanos a nuestra España para luchar al lado de los malos patriotas y contra los buenos, contra los que defienden no solo un ideal sublime, sino, a estas horas, su propia independencia.

Este pudiera ser, y lo es, el reverso de la medalla del voluntariado que se lucha en nuestro país. El reverso es muy otro. Nacionales de los mismos países fascistas. Idealistas que comulgan nuestros ideales, de otros. El pueblo, EL PUEBLO hispano, que se alza en armas contra los traidores y lucha y muere con la satisfacción de un deber cumplido. Hombres, verdaderos hombres. Les guía en la contienda a una comunidad de sentimientos. Valientes, decididos, héroes. Esos son nuestros voluntarios. A ninguno hay que llevarlos a viva fuerza a alistarse en el Ejército popular, el del proletariado. Todos son unos.

Por lo que el caricaturista quiso simbolizar, por la Verdad única, puede comprobarse de quién será el triunfo. Mientras el universo entra en fuego amenazado por las pistolas de los oficiales, el reverso tiene casi siempre que ser contenido en su impulso. De un lado, una mesnada de borregos que van al matadero. Del otro... hombres, hombres que luchan por su libertad, SOLO HOMBRES-T.

## JUDICIALES

### CEPULA DE CITACION

El señor juez instructor número 1 de Asturias, en resolución de hoy dictada en el sumario número 97 del corriente año, por adhesión a la rebelión, acordó se cite como verificado por medio de la presente, a Juan Colina, Tomás Suárez, Aurelio Castaño, Evaristo Alvarez, Ernesto González y José Segura, que papeo residían últimamente en Mieres, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de segundo día, a contar desde la publicación de la presente, comparezcan ante este Juzgado (Instituto, 18), con objeto de declarar, preveniéndoles que de no verificarlo serán declarados rebeldes.

Gijón, 15 de enero de 1937.—El secretario

## MINAS SUBMARINAS EN LA COSTA

Entre San Juan de Nieva y Cabo Peñas.—Tres de ellas hicieron explosión.—Trabajos para su recogida

Minas a la vista. En la mañana del pasado miércoles se recibió en Gijón, en el Departamento oficial correspondiente, la noticia de que frente al puerto de San Juan de Nieva habían sido halladas unas minas marinas. Poco después se sabía que otros artefactos análogos se veían a la altura del Cabo Peñas. Esto motivó nuestro traslado a aquellos lugares y allí recogimos los siguientes detalles; que no hemos dado antes a la publicidad atendiendo órdenes de las autoridades competentes:

Como a las siete de la mañana, cuando salía para dedicarse a las faenas de la pesca; a la playa «Cubana» vió que a poca distancia de la barra flotaban unos artefactos y la tripulación pudo comprobar que se trataba de minas marinas. La «Cubana» volvió a puerto y dió su informe a las autoridades marítimas, a fin de que se tomaran las precauciones convenientes para la navegación; como así se hizo inmediatamente. Además se estableció un servicio de vigilancia por si aparecían más.

Situación de los artefactos. En San Juan de Nieva pasamos; en una gasolinera; a la Punta La Forcada. Desde allí se veían perfectamente las minas marinas. Eran nueve y estaban colocadas entre la citada punta y el Cabo Negro. Algunas flotaban como a media milla de la costa y otras como a una. La parte que sobresalía del agua estaba pintada de rojo y como en aquella mañana había algo de mar no se podían concretar otros detalles porque los artefactos marinos desaparecían bajo las olas. La colocación fué dirigida por quien conocía; sin duda; perfectamente aquellos lugares; ya que las minas estaban sembradas en la ruta exacta que los barcos siguen desde San Juan de Nieva al Musel.

¿Cuándo fueron colocadas? No puede precisarse en qué momento fueron colocadas las minas. En un principio podía acompañarse este hecho con la presencia del pirata alemán «Koenigsberg»; en nuestras aguas. Pero al efectuar nosotros algunas averiguaciones tuvimos que desecher tal presunción. Véase por qué. El crucero alemán pasó frente a San Juan de Nieva hacia las nueve de la mañana del miércoles, poco más o menos. Las minas fueron vistas hacia las siete de la mañana del jueves. No era posible que hubieran pasado inadvertidas casi veinticuatro horas. Pero hay otro motivo para desecher tal suposición. Y es el siguiente: a las once y media de la noche del miércoles salió de San Juan de Nieva el vapor «Zuloaga». Siguió la canal de navegación; en la que precisamente aparecieron las minas; y nada había allí. Había que sacarse pues; la consecuencia de que los artefactos fueron colocados después de la citada hora.

Para aclarar este extremo seguimos nuestras averiguaciones y entonces supimos que, como a las dos de la madrugada del jueves, fué vista una luz por aquellos contornos; en el mar. La noche no estaba clara y por ello no fué posible precisar de qué se trataba. Pero fácil es de creer que a tal hora estuvieran procediendo a la colocación de las minas alguno o algunos de los buques facciosos.

En Cabo Peñas

Como ya hemos dicho; también a la altura de Cabo Peñas aparecieron otras minas. Eran tres y estaban colocadas entre el citado Cabo y la pequeña isla llamada la Erbosa. Esta ruta es la que precisamente siguen los barcos costeros en su navegación entre nuestros puertos.

Tres hacen explosión

Las autoridades de Marina tomaron todas las precauciones necesarias para evitar cualquier accidente mientras se procedía; por personas técnicas; a retirar los peligrosos artefactos. De éstos hacían explosión dos el pasado jueves y otra estalló ayer viernes. Sin duda estas explosiones fueron provocadas por haber tocado las minas en algún bajo; al ser movidas por el oleaje.

Ateneo Obrero del Llano de Arriba

### Primera conferencia de un ciclo

Conforme estaba anunciado, el pasado miércoles dió comienzo el ciclo de conferencias culturales organizado por la Junta de maestros del Grupo escolar «Joaquín Costas» y la Directiva de este Ateneo Obrero.

La primera de estas conferencias estuvo a cargo del maestro nacional y secretario del mencionado Grupo escolar, camarada Francisco Pérez Nadas, que desarrolló el tema «La Escuela y la familia».

Sus primeras palabras fueron un sentido y emocionado recuerdo para los niños que cren bajo la magalla de la canalla fascista, ofreciendo su contropencia como un ramillete de siempreveras, que posaba ante sus tumbas. Agradece la invitación del Ateneo a la Junta de maestros del mencionado Grupo escolar, para colaborar conjuntamente en la organización de este ciclo, invitación—dice—que los maestros no podíamos rechazar; por consideramos como un deber al ayudar a la difusión, en todos sus aspectos, de la cultura popular.

Entrando de lleno en el desarrollo del tema, expone el concepto de escuela, llevando al ánimo de los asistentes el contraste que ofrece el concepto anticuado y reaccionario de la escuela confesional con el de la escuela liberal y laica, haciendo resaltar el espíritu sectarista de que estaba imbuida la primera; tanto es así que «la libertad del maestro estaba apesada bajo las garras de la más vil e ignominiosa tutela jesuítica; que hacía del maestro un autómata; que tenía que seguir la trayectoria por ellos trazada; no desviándose de ella por que si no era perseguido, calumniado y escarnecido. Pone como ejemplo la persecución inhumana que fué objeto el admirado maestro Marcelino Domingo».



La «No Intervención» en el Marruecos español

Teléfonos de «C. N. T.» 27-59 y 21-47